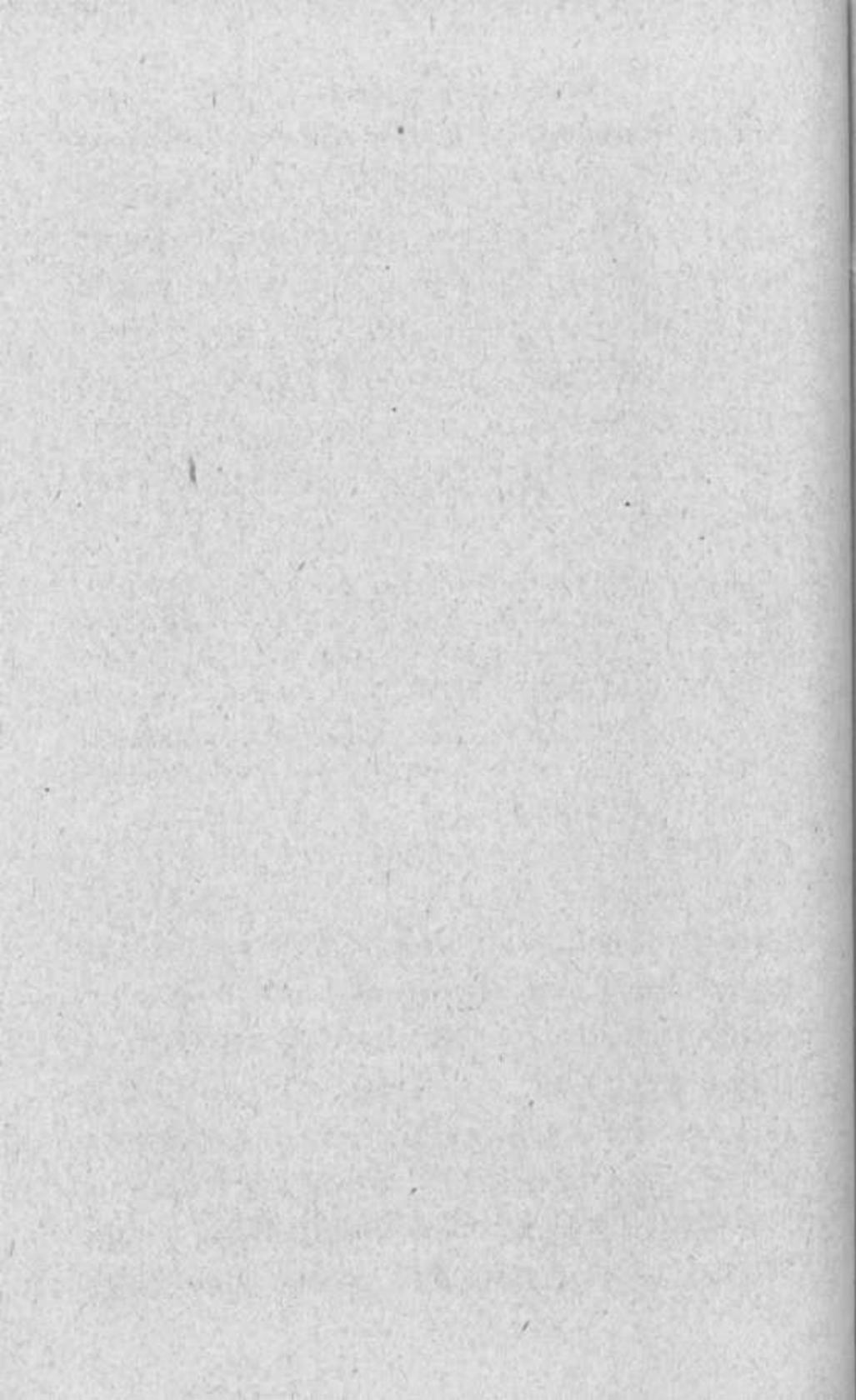


bía muchos años) antes que me viniese de Sevilla de un Capítulo general que se hizo, á donde parece se había de tener en servicio lo que se había acrecentado la Orden, tráenme un mandamiento dado en el difinitorio, no solo para que no fundase más, sino para que *por ninguna vía saliese de la casa que eligiese para estar, que es como á manera de cárcel.*

No hay, pues, tal encarcelamiento, y pueden seguir *los acusados* por él, riéndose de nuestro necio, aunque *ilustrado* aturdimiento.

D. Vicente de la Fuente, etc. Del *Libro de las Fundaciones* de Santa Teresa de Jesús.







CAPÍTULO XXVIII

En el que trata de la fundación de Villanueva de la Jara.

El lenguaje de Santa Teresa en este capítulo, acerca de la actitud del rey D. Felipe respecto de la *Reforma*, no necesita encarecimiento ni comentarios.

La ruina de todo lo hecho parecía acercarse por momentos: «*Todas nos ocupábamos en oraciones y penitencias, sin cesar, para que lo fundado llevase Dios adelante si se había de servir de ello.*»

En tan terribles y angustiosos momentos dice la bendita Madre:

Parecíame ser yo la causa de toda esta tormenta, y que si me echasen en la mar, como á Jonás, cesaría la tempestad.

¡No! Madre querida: vive mil años para dar gloria á Dios y enseñarnos á todos. Ya está aquí tu amparo y tu consuelo; el rey trae la calma.

Como nuestro católico rey D. Felipe supo lo que pasaba, y estaba informado

de la vida y religion de los Descalzos, tomó la mano á favorecernos, de manera, que no quiso juzgase solo el Nuncio nuestra causa, sino dióle cuatro acompañados, personas graves, y los tres religiosos, para que se mirase bien nuestra justicia. Era el uno dellos el padre maestro fray Pedro Fernandez, persona de muy santa vida y grandes letras y entendimiento..... Y así, en viendo yo que el rey le había nombrado (á fray Pedro Fernandez) dí el negocio por acabado.....

Todo amenazaba ruina; las oraciones y penitencias no cesaban para que Dios conservase lo fundado: parece á la santa Madre, que hay que tratarla como á Jonás para que la tormenta cese y,..... al ver que el rey tomó la mano á favorecer á los Descalzos, *porque conocía su vida, lo dió todo por acabado*. Porque conocía su vida, la de la santa Madre, la de San Juan de la Cruz, la de Gracián, la de los suyos (los hijos de la Reformadora); ¿es este testimonio de Santa Teresa fehaciente de la justicia y piedad que viven el corazón de Felipe II?—Pues ese es nuestro tema.

JESÚS

La fundacion ¹ de Villanueva de la Jara

ACABADA la fundacion de Sevilla, cesaron las fundaciones por más de cuatro años: la causa fué, que comenzaron grandes persecuciones, muy de golpe, á los Descalzos y Descalzas, que aunque ya había habido hartas, no en tanto extremo, que estuvo á punto de acabarse todo. Mostróse bien lo que sentía el demonio este santo principio, que nuestro Señor había comenzado, y ser obra suya, pues fué adelante. Padecieron mu-

¹ En el original de este libro, que se conserva manuscrito en el Real monasterio de San Lorenzo del Escorial, en la página 101, principia la fundación de Villanueva de la Jara, sin poner el número al capítulo, y con todo eso se conserva en esta edición, como en las anteriores. Antes del epígrafe del capítulo, pone el monograma de Jesús.—(V. d. l. F., libro de *las Fundaciones*, cap. XXVIII, pág. 231, col. 1.)

cho los Descalzos, en especial las cabezas de graves testimonios, y contradiciones de casi todos los padres Calzados. Estos informaron á nuestro reverendísimo padre general, de manera, que, con ser muy santo, y el que había dado la licencia para que se fundasen todos los monesterios, fuera de San Josef de Ávila, que fué el primero, que este se hizo con licencia del Papa, le pusieron de suerte, que ponía mucho porque no pasasen adelante los Descalzos, que con los monesterios de las monjas siempre estaba bien. Y porque yo ayudaba á esto le pusieron desabrido conmigo, que fué el mayor trabajo que yo he pasado en estas fundaciones, aunque he pasado hartos; porque dejar de ayudar á que fuese adelante obra, á donde yo claramente vía servirse nuestro Señor, y acrecentarse nuestra Orden, no me lo consentían muy grandes letrados, con quien yo me confesaba, y aconsejaba; y ir contra lo que vía quería mi perlado, érame una muerte; porque dejada la obligacion que le tenía por

serlo, amábale muy tiernamente, y debíasele bien debido. Verdad es, que aunque yo quisiera en esto darle contento, no podía, por haber visitadores apostólicos, á quien forzado había de obedecer. Murió un Nuncio santo, ¹ que favorecía mucho la virtud, y ansí estimaba los Descalzos. Vino otro, ² que parecía le había enviado Dios para ejercitarnos en padecer, era algo deudo del Papa, y debe ser siervo de Dios, sino que comenzó á tomar muy á pecho favorecer á los Cal-

¹ Monseñor Nicolás Ormaneto, uno de los preladados más celosos que tuvo la Iglesia en el siglo XVI. Estuvo en Inglaterra con el cardenal Polo y después en el Concilio de Trento. San Carlos Borromeo le tuvo de Vicario general, y después fué obispo de Padua. Vino de Nuncio á España en 1572 y murió en Junio de 1577, en tal pobreza, por efecto de su caridad, que hubo de costearle sus funerales Felipe II.—(*D. V. d. l. F.*, tom. I, pág. 231.)

² Monseñor Filipo Segá: había estado con don Juan de Austria en Bélgica, y desde allí vino á España. Antes de que saliera de Italia para Bélgica, procuraron los Carmelitas italianos congraciarse con él, como lo consiguieron, por medio de su pariente el cardenal Boncompagni, protector de los Calzados, y sobrino del papa Gregorio XIII. De aquí la prevención del Nuncio contra Santa Teresa y su instituto.—(*D. V. d. l. F.*, tom. I, pág. 231.)

zados; y conforme á la informacion que le hacían de nosotros, enteróse ¹ mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios y así comenzó á ponerlo por obra con grandísimo rigor, condenando á los que le pareció le podrían resistir, encarcelándolos, desterrándolos.

Los que más padecieron, fué el padre fray Antonio de Jesús, que es el que comenzó el primer monesterio de Descalzos, y el padre fray Jerónimo Gracian, á quien había hecho el Nuncio pasado visitador apostólico de los del Paño, con el cual fué grande el desgusto que tuvo, y con el padre Mariano de San Benito. De estos padres he dicho ya quiénes son en las fundaciones pasadas: otros de los más graves penitenció, aunque no tanto. A estos ponía muchas censuras, que no tratasen de nengún negocio: bien se entendía venir todo de Dios, y que lo primitía su Majestad para mayor bien, y para que fuese más entendida la virtud

¹ Quiere decir, que tomó á empeño, ó con entereza.—(D. V. d. l. F., tom. 1, pág. 231.)

de estos padres, como lo ha sido. Puso perlado del Paño, para que visitase nuestros monesterios de monjas y de frayles, que á haber lo que él pensaba, fuera har- to trabajo, y ansí se pasó grandísimo, como se escribirá de quien lo sepa mejor decir que yo. No hago sino tocar en ello, para que entiendan las monjas que vi- nieran, cuán obligadas están á llevar adelante la perfección, pues hallan llano lo que tanto ha costado á las de ahora, que algunas de ellas han padecido muy mucho en estos tiempos, de grandes tes- timonios, que me lastimaba á mí muy mucho más de lo que yo pasaba, que esto antes me era gran gusto. Parecíame ser yo la causa de toda esta tormenta, y que si me echasen en la mar, como á Jonás, cesaría la tempestad. Sea Dios alabado, que favorece la verdad. Y ansí sucedió en esto, que como *nuestro católico rey don Felipe supo lo que pasaba, y estaba informado de la vida y religion de los Descalzos, tomó la mano á favorecernos, de manera, que no quiso juzgase solo el Nun-*

cio nuestra causa sino dióle cuatro acompañados, personas graves, y las tres religiosos, para que se mirase bien nuestra justicia. Era el uno de ellos el padre maestro fray Pedro Fernandez, persona de muy santa vida y grandes letras y entendimiento. Había sido comisario apostólico, y visitador de los del Paño de la provincia de Castilla, á quien los Descalzos estuvimos tambien sujetos, y sabía bien la verdad de cómo vivían los unos y los otros, que no deseábamos todos otra cosa, sino que esto se entendiese.¹ Y así, en viendo yo *que el rey le había nombrado, di el negocio por acabado, como por la misericordia de Dios lo está.* Ple-ga á su Majestad sea para honra y gloria suya. Aunque eran muchos los señores del reino y obispos, que se daban prisa á

¹ Fué nombrado por San Pío V, á petición de Felipe II, que no quedó del todo satisfecho con la visita del padre Rossi. El padre Fernández hizo la visita á pie con un compañero, llamando la atención este rasgo de austeridad. Mientras estuvo en Pastrana vivió como los Descalzos, y seguía en todo su regla. Por eso no es de extrañar que Santa Teresa confiara tanto en él.—(V. d. l. F., ibid., pág. 232.)

informar de la verdad al Nuncio, todo aprovechaba poco, si Dios *no tomara por medio al rey*.

Estamos todas, hermanas, muy obligadas á siempre en nuestras oraciones encomendarle á nuestro Señor.

La Pecadora.

No dice más el presente capítulo, tocante á los favores que el rey de España hacía á los perseguidos Descalzos, y por lo mismo, parece que deberíamos pasar adelante.

Pero no puede ser alejarnos de él sin dar á conocer á doña Catalina de Cardona, de la ilustre familia de los duques de este título; de *La Pecadora*, como ella se firmaba en cartas dirigidas á nuestra santa Madre, á quien ella acudía en sus grandes anhelos de servir más á Dios. ¡Válganos Él, que no sale al paso en los caminos por donde lleva á su querida Reformadora, persona que no admiré al mundo por sus virtudes! ¡Dichosa aquella España y dichosos sus hijos de entonces, y cuán poco nos les parecemos, nosotros los del *progreso y civilización* actuales!

«Al principio de aquellos años de la persecución y paralización de la Reforma, estando en Toledo Santa Teresa, año de MDLXXVI, dice, me llevó cartas un clérigo de Villanueva de la Jara que iba á negociar conmigo admitiese para monesterio nueve mu-

jeros que se habían entrado juntas en una hermita de la gloriosa Santa Ana, con una casa pequeña cabe ella, algunos años había, y vivían con tanto recogimiento y santidad, que convidaba á todo el pueblo á procurar cumplir sus deseos, que eran ser monjas. Ayudábale en esto un doctor, cura del lugar, hombre docto y virtuoso, llamado Agustín Ervías, que me escribió también.

Diferentes razones encuentra la Santa para no acceder á la fundación: ser muchas las aspirantes; estar mostradas á su manera de vivir; escasez de sustento por ser el pueblo pequeño; inestabilidad de los ofrecimientos del pueblo y del doctor; no tener casa, estar lejos de otros monesterios, y si tendrían los talentos que sus religiosos buscaban. Quiso despedir el mensajero, pero antes pidió parecer á su confesor, doctor Velazquez, hombre de virtud y letras, siguiendo su costumbre en casos semejantes. Como vió las cartas y entendió el asunto, dijo que respondiese bien, pues Dios querría servirse de cosa donde juntó tantos corazones. Con súplicas y dilaciones llegamos á este año de LXXX, en que vino desterrado el padre fray Antonio de Jesús al monesterio de nuestra Señora del Socorro, tres leguas de Villanueva, y viniendo á predicar aquí acompañado del prior del Socorro, fray Gabriel de la Asuncion, muy conocido y siervo de Dios, y amigo del doctor Ervías, comenzaron á tratar con estas hermanas, y entendida su virtud, tomaron el negocio por sí y comenzaron á persuadirme con mucha fuerza con cartas: y estando yo en Malagón (XXVI leguas y más de Villanueva) fué el mismo prior á

hablarme dello facilitándolo todo, y que se pidiese á Roma. Se me hacía incierto y tenía flojedad después de hecho, y así dije muchas razones al padre prior para que viese no convenía hacerse, y que lo mirase mucho él y el padre fray Antonio, que lo dejaba sobre su conciencia. Lo vi tan aficionado á ello y que persuadiese al perlado fray Angel de Salazar, que le escribí corriendo suplicando no diese esta licencia, diciéndole las causas, y no la quiso dar sino pareciéndome á mi bien.

Pasaron mes y medio; cuando ya pensé lo tenía estorbado, envíanme un mensajero con cartas del Ayuntamiento, del doctor Ervias y otros dos reverendos padres, con mucho encarecimiento que no les faltaría lo que hubiesen menester. Era tanto lo que yo temía admitir tantas hermanas, que me vi en harta confusión. Después entendí era el demonio, que con haberme el Señor dado ánimo, me tenía con tanta pusilaminidad entonces, que no parece confiaba nada en Dios. Mas las oraciones de aquellas benditas almas, en fin, pudieron más.

Acabando un día de comulgar, y estándolo encomendando á Dios, como hacía muchas veces, que lo que me hacía responderlos antes bien, era temer si estorbaba algun aprovechamiento de algunas almas (que siempre mi deseo es ser algun medio para que se alabase nuestro Señor, y hubiese más quien le

serviese) me hizo su Majestad una gran reprehensión, diciéndome: — *¿Que con qué tesoros se había hecho lo que estaba hecho hasta aquí?: que no dudase de admitir esta casa, que sería para mucho servicio suyo, y aprovechamiento de las almas.* Como son tan poderosas estas palabras de Dios, que no solo las entiende el entendimiento, sino que le alumbra para entender la verdad, y dispone la voluntad para querer obrarlo, así me acaeció á mí, que no solo gusté de admitirlo, sino que me pareció había sido culpa tanto detenerme, y estar tan asida á razones humanas, pues tan sobre razon he visto lo que su Majestad ha obrado por esta sagrada religion. Determinada á admitir esta fundacion, me pareció ir yo con las monjas que en ella habían de quedar, aunque el natural sentía mucho, por haber venido bien mala hasta Malagon, y andarle siempre.

Escribí al perlado me mandase lo que mejor le pareciese y me dió licencia para la fundacion, preceto para que me hallase presente y llevase las monjas

que me pareciese. Saqué dos de Toledo, la una para priora y dos de Malagon, la una para supriora: y como tanto se había encomendado á su Majestad, acertóse muy bien. Vinieron por nosotras fray Antonio de Jesús y el prior fray Gabriel de la Asuncion. Partimos de Malagon, á trece días de Febrero, año de MDLXXX.

Habíamos de ir al monesterio de nuestra Señora del Socorro, tres leguas de Villanueva. Está esta casa en un desierto y soledad harto sabrosa; salieron los frailes á recibir á su prior con mucho concierto: como iban descalzos y sus capas pobres de sayal, hicieron á todos devocion y á mí me enterneció mucho, pareciéndome estar en aquel florido tiempo de nuestros santos padres. Parecían en aquel campo unas flores blancas olorosas, y así creo yo lo son á Dios, porque á mi parecer es allí servido muy á las veras. Entraron en la ilesia con un *Te Deum*, y voces muy mortificadas. La entrada de ella es debajo de tierra, como por una cuéva, que representaba la de nuestro padre Elías. Cierto yo iba con tanto gozo interior, que diera por muy bien empleado más largo camino, aunque me hizo harta lástima *ser ya muerta la Santa*, por qué nuestro Señor fundó esta casa, que no merecí verla, aunque lo deseé mucho.

Paréceme no será cosa ociosa tratar aquí algo de su vida; para que viendo la penitencia de esta Santa, veáis, mis hermanas, cuán atrás quedamos nosotras, y os esforceis para de nuevo servir á nuestro Señor, pues no hay por qué seamos para menos, pues no venimos de gente tan delicada y noble;

digolo porque había tenido vida regalada, conforme á quien era, que venía de los duques de Cardona, y así se llamaba ella doña Catalina de Cardona. Después de algunas veces que me escribió, solo firmaba LA PECADORA. De su vida, diré aquí lo que me han dicho algunas personas que la trataban, y dinas de creer.

Estando esta Santa entre personas y señores de mucha calidad, siempre tenía mucha cuenta con su alma y hacía penitencia. Creció tanto el deseo della, y de irse á donde sola pudiese gozar de Dios y emplearse en hacer penitencia, sin que nenguno la estorbase. Esto trataba con sus confesores, y no se lo consentían, que, como está ya el mundo tan puesto en discusion, y casi olvidadas las grandes mercedes que hizo Dios á los santos y santas, que en los desiertos le sirvieron, no me espantó les pareciese desatino; mas como no deja su Majestad de favorecer á los verdaderos deseos, para que se pongan en obra, ordenó que se viniese á confesar con un padre francisco, que llaman fray Francisco de Torres, á quien yo conocí muy bien, y

le tengo por santo, y con grande hervor de penitencia y oración ha muchos años que vive, y con hartas persecuciones. Debe bien saber la merced que Dios hace á los que se esfuerzan á recibirla, y así le dijo, que no se detuviese, sino que siguiese el llamamiento que su Majestad le hacía: no sé si lo fueron estas las palabras, mas entiéndese, pues luego lo puso por obra.

Descubrióse á un hermitaño, que estaba en Alcalá, y rogóle se fuese con ella, sin que jamás lo dijese á ninguna persona; y aportaron á donde está este monesterio, donde halló una covezuela, que apenas cabía: aquí la dejó. Mas ¡qué amor debía llevar! pues ni tenía cuidado de lo que había de comer, ni los peligros que la podían suceder, ni la infamia que podía haber, cuando no pareciese. ¡Qué borracha debía ir esta santa alma, embebida en que ninguno la estorbase gozar de su Esposo, y determinada de no querer más mundo, pues así huya de todos sus contentos! Con-

sideremos esto bien, hermanas, y miremos como de un golpe lo venció todo; porque, aunque no sea menos lo que vosotras haceis en entraros en esta sagrada religion, y ofrecer á Dios vuestra voluntad, y profesar tan contino encerramiento, no sé si se pasan estos hervores del principio en algunas, y tornamos á sujetarnos en algunas cosas de nuestro amor propio. Plegue á la divina Majestad que no sea así, sino que, ya que remedamos á esta Santa en querer huir del mundo, estemos en todo muy fuera de él en lo interior.

Grande fué la aspereza de la vida de esta enamorada de Dios; en tantos años de aquella soledad, con tantos deseos de penitencia, y sin director que la fuese á la mano, terriblemente debía de tratar su cuerpo. Su sencillez y santa simplicidad, han dejado saber como estuvo ocho años en aquella cueva pasando muchos días con yerbas del campo y raíces: como se la acabaron los tres panes que la dejó el que fué con ella, no lo tenía hasta que fué por allí un pastorcico que la proveía después de pan y harina, esto comía, y unas tortillas cocidas en la lumbre á tercer día, y no otra cosa. Las disciplinas eran con una cadena y duraban muchas veces dos horas y hora y

media; los cilicios tan asperísimos, que una romera, que pasó allí una noche, y héchose dormida, la vió quitarlos llenos de sangre y limpiarlos. Y más era lo que pasaba (según dijo á las monjas de Toledo) con los demonios, que la aparecían como unos alanos grandes y se la subían por los hombros; otras veces como culebras: ella no les había nengún miedo. Después que hizo el monesterio, todavía se iba y estaba y dormía á su cueva, sino era ir á los oficios divinos. Antes iba á misa á un monesterio de Mercenarios que está á un cuarto de legua, y algunas veces de rodillas. Su vestido era buriel y túnica de sayal, y de manera hecho, que pensaban que era hombre. Después de estos años se divulgó y comenzó tanta devoción con ella, que no se podía valer. Venían gentes; llenaban el campo de carros; casi después que estuvieron allí frailes, levantábanla en alto para que los echase la bendición, y con eso se libraban. Pasados los ocho años que estuvo en la cueva, dióla una enfermedad, que pensó morirse, y todo lo pasaba en aquella cueva.

Comenzó á tener deseos que hubiese un monesterio de frailes: y estando una vez rezando á un crucifijo, le mostró el Señor una capa blanca y entendió que fuese de Descalzos Carmelitas; debióse después de esto de informar, y como supo que los hubiese en Pastrana, y como tenía amistad con la princesa de Ebutí, cuya era Pastrana, partióse para alla á procurar hacer este monesterio. Allí tomó el hábito de nuestra Señora: aunque no con intento de ser monja y profesar, que nunca á ser monja se inclinó, pareciale la quitaría por obediencia sus intentos de

asperezas y soledad. Hallóse allí al padre Mariano, de quien ya hecho mención en estas fundaciones, el cual me dijo á mí mesma, que le había dado una impresion ú arrobamiento en que vió muchos frailes y monjas muertos, unos descabezados, otros cortados las piernas y brazos, como que los martirizaban; y no es hombre que dirá sino lo que viere, ni tampoco está acostumbrado su espíritu á estas suspensiones, que no le lleva Dios por este camino. Rogad á Dios, hermanas, que sea verdad, y que en nuestros tiempos merezcamos tan gran bien, y ser nosotras de ellas. De aquí, de Pastrana, comenzó á procurar la Santa Cardona, para hacer un monasterio, y para esto tornó á la corte, á donde no la faltaron hartas murmuraciones y trabajo; porque, cuando salía de casa, no se podía valer de la gente: esto en todas las partes donde fué. Unos la cortaban del hábito, otros de la capa. Entoncés fué en Toledo, á donde estuvo con nuestras monjas. En la corte y otras partes, la dieron para poder hacer un monesterio, y llevando licencia se fundó.

Hízose la ilesia á donde era su cueva, y á élla la hicieran otra desviada, adonde tenía un sepulcro de bulto, y recitaba noche y día lo más del tiempo. Duróle poco, que no vivió sino cerca de cinco años y medio, después que tuvo allí el monesterio, que, con la vida tan áspera que hacía, an lo que había vivido parecía sobrenatural. Su muerte fué año de M y D y LXXVII, á lo que ahora me parece. Yo me consolé mucho lo que allí estuve, aunque con harta confusión, y me dura; porque vía que la que había hecho allí la penitencia tan áspera era mujer como yo y

más delicada, por ser quien era y no tan pecadora como yo soy, y que en esto de la una á la otra no se sufre comparación, y he recibido muy mayores mercedes de nuestro Señor de muchas maneras, y no me tener ya en el infierno, según mis grandes pecados, es grandísima. Solo el de remedarla, si pudiera, me consolaba, mas no mucho; porque toda mi vida se me ha ido en deseos, y las obras no las hago. Válame la misericordia de Dios, en quien yo he confiado siempre por su Hijo sacratísimo, y la Virgen nuestra Señora, cuyo hábito por la bondad del Señor trayo.

Acabando de comulgar un día en aquella santa iglesia, me dió un recogimiento muy grande con una suspensión que me enagenó. En ella se me representó esta santa mujer, por vision intelectual, como cuerpo glorificado, y algunos ángeles con ella, díjome:—*Que no me cansase, sino que procurase ir adelante en estas fundaciones.* Entiendo yo, aunque no lo señaló, que ella me ayudaba delante de Dios. También me dijo otra cosa, que no hay para qué la escribir. Yo quedé hartó consolada, y con deseo de trabajar. Y espero en la bondad del Señor, que con tan buena ayuda, como estas oraciones, podré servir en algo. Veis aquí, hermanas mías, como ya acabaron estos trabajos y la gloria que tiene será sin fin. Esforcémonos ahora, por amor de nuestro Señor, á seguir esta hermana nuestra; aborreciéndonos á nosotras mismas, como ella se aborreció, acabaremos nuestra jornada, pues se anda con tanta brevedad, y se acaba todo.

.....

Estas hermanas, que estaban aquí les han pasado (persecucion y trabajos) casi seis años, al menos más de cinco y medio, que ha que entraron en esta casa de la gloriosa Santa Ana: dejada la mucha pobreza y trabajo, que tenían en ganar de comer, porque nunca quisieron pedir limosna: la causa era, porque no les pareciese estaban allí para que les dieran de comer, y la gran penitencia que hacían, así en ayunar mucho, comer poco, y malas camas, y muy poquita casa, que, para tanto encerramiento, como siempre tuvieron, era harto trabajo. El mayor que me dijeron habían tenido era el grandísimo deseo de verse con el hábito, que este, de noche y de día, las atormentaba grandísimamente, pareciéndole nunca lo habían de ver; y así todo su oración era, porque Dios les hiciese esta merced, con lágrimas muy ordinarias. Y en viendo que había algun desvío, se afligían en extremo, y crecía la penitencia. De lo que ganaban dejaban de comer, para pagar los mensajeros que iban á mí, y mostrar la gracia que ellas podían, con su pobreza, á los que las podían ayudar en algo. Bien entiendo yo, despues que las traté y vi su santidad, que sus oraciones y lágrimas habían negociado para que la Orden las admitiese; y así he tenido por muy mayor tesoro, que estén en ella tales almas, que si tuvieran mucha renta; y espero irá la casa muy adelante.

Pues como entramos en la casa, estaban todas á la puerta de adentro, cada una de su librea; porque como entraron estaban, que nunca habían querido tomar traje de beatas, esperando esto, aunque el que tenían era harto honesto, que bien parecían en él, el

tener poco cuidado de sí, sigun estaban mal aliñadas, y casi todas tan flacas, que se mostraba haber tenido vida de harta penitencia. Recibiéronnos con hartas lágrimas del gran contento, y hase parecido no ser fingidas, y su mucha virtud en el alegría que tienen, y la humildad, y obediencia á la priora y á todas las que vinieron á fundar, no saben placeres que les hacer. Todo su miedo era si se habían de tornar á ir, viendo su pobreza y poca casa. Ninguna había mandado, sino, con gran hermandad, cada una trabajaba lo más que podía. Dos, que eran de más edad, negociaban cuando era menester: las otras jamás hablaban con nenguna persona, ni querían. Nunca tuvieron llave á la puerta, sino una aldaba; y nenguna osaba llegar á ella, sino la más vieja respondía. Dormían muy poco por ganar de comer, y por no perder la oracion, que tenían hartas horas, los días de fiesta todo el día. Por los libros de fray Luis de Granada y de fray Pedro de Alcántara se gobernaban: el más tiempo rezaban el Oficio divino con un poco que sabían leer, que sola una lee bien, y como no sabían leer, estábanse muchas horas. Esto no lo rezaban donde de fuera las oyesen: Dios tomaría su intención y trábajo, que pocas verdades debían decir. Como el padre fray Antonio de Jesús les comenzó á tratar, hizo que no rezasen sino el oficio de nuestra Señora. Plegue á su Majestad que sea siempre servido en esta casa, y le alaben todas las criaturas por siempre jamás. Amén.

Monumento imperecedero en honor de las penitencias de la admirable Pecadora.

Por el respeto que debemos guardar á los lectores, entre los cuales, quizá haya algunos para quienes el panal resulte menos sabroso, si excede en cantidad á las exigencias de su paladar, hemos mermado con pena algún que otro pensamiento para que no puedan quejarse los lectores aludidos.

• Todos, sin embargo, los teresianos que han conocido á la santa *Pecadora*, por los rasgos con que la ha trazado la Virgen avileña, alabarán á Dios al conocer este *Monumento* que levantó la santa Madre, pensando quizá que lo conocería sólo el confesor á quien lo hubo de comunicar.

Figura en la *Relación III del libro de las mismas*, y dice así:

Estando pensando una vez en la gran penitencia que hacía doña Catalina de Cardona, y como yo pudiera haber hecho más (sigún los deseos me ha dado alguna vez el Señor de hacerla) si no fuera por obedecer á los confesores, que si sería mejor no los obedecer de qui adelante en eso, me dijo:—*Eso no, hija, buen camino llevas, y seguro. ¿Ves toda la penitencia que hace? en más tengo tu obediencia.*—(D. V. d. l. F., tomo I, página 153, col. 1.^a)



CAPÍTULO XXIX

El Reverendísimo Padre Cámara, obispo de Salamanca, nos dice al final de su segunda carta ¹, fecha 28 de Mayo de 1898: «Ya conocerá V. el pasaje de la Santa al terminar sus Fundaciones, sobre Felipe II. Ante aquello palidecen las frases generales de las cartas.»

Alude el Prelado *Teresiano* á este capítulo en que vamos á ocuparnos. Sucede con frecuencia al leer los escritos de Santa Teresa, sentir impulsos de afirmar que aquella maravilla que estamos leyendo es la mayor de todas, y de suplicar al lector que la lea despacio para saborearla, que no hay néctar embriagador que le iguale, ni manjar del espíritu que no le sea inferior. Y en verdad, este capítulo de la fundación de Palencia se pega al alma de tal modo que no se acaba su lectura, cuando ya sentimos afán vivo por volverlo á empezar. ¿Cómo hablarán los serafines en el cielo? Parece presentirse aquí la eterna é infinitamente sabrosa habla de los bienaventurados.

¹ Véase la pág. 19 de la *Advertencia necesaria* de este libro.

Pero..... nos estamos olvidando de nuestro objeto. Perdona lector; esta Santa bendita nos saca de juicio. ¡Si Dios quisiera hacernos semejantes á ella! ¡Amor mio! Algo de esto debe sucederle también al Padre Cámara.

Santa Teresa en este capítulo llama SANTO á Felipe II. En todo lo que hasta aquí llevamos anotado se ve que palpita el concepto de la santidad: aquí leemos: «Y verlo ya acabado (la separación de la provincia, y la paz de los Descalzos), si no es quien sabe los trabajos que se ha padecido, no puede entender el gozo que vino á mi corazón, y el deseo que yo tenía, que todo el mundo alabase á nuestro Señor y *le ofreciésemos á ESTE NUESTRO SANTO REY DON FELIPE; por cuyo medio lo había Dios traído á tan buen fin*, que el demonio se había dado tal maña, que ya se iba todo por el suelo *si no fuese por él*.

Lo hemos dicho antes, y verá que es verdad quien lea con atención las obras de Santa Teresa. No hay en todas ellas una lisónja: su palabra siempre es sincera, fiel expresión de su sentimiento, de su convicción. Llamó SANTO á Felipe II por ser propio de santos obrar como el rey obraba en todo lo que de él conocía el serafín de Avila.

Dice así la Santa en el citado capítulo:

NOTABLE, notabilísimo, es este capítulo, en el que dice Santa Teresa que el perlado le mandó ir á Valladolid, á petición del obispo de Palencia, don Alvaro de Mendoza, favorecedor siempre de la Orden, á quien puso Nuestro Señor en voluntad que hiciese allí otro monesterio. «Llegada á Valladolid, dice la Santa, dióme una enfermedad tan grande, que pensaron muriera.» «Quedé tan desgana y tan fuera de parecerme podría hacer nada, que no podía persuadirme á esto ni hallaba principio.» «No sé si era el mucho mal y flaqueza, que me había quedado, ú el demonio que quería estorbar el bien que se ha hecho depues.» «Verdad es, que á mí me tiene espantada y lastimada (que hartas veces me quejo á Nuestro Señor) lo mucho que participa la pobre alma de la enfermedad del cuerpo, que no parece sino que ha de guardar sus leyes, según las necesidades

y cosas que le hacen padecer. Uno de los grandes trabajos y miserias de la vida me parece este, cuando no hay espíritu grande que lo sujete; porque tener mal, y padecer grandes dolores, aunque es trabajo, si el alma está despierta, no lo tengo en nada, porque está alabando á Dios, y considera viene de su mano: mas por una parte padeciendo, y por otra no obrando, es terrible cosa, en especial si es alma que se ha visto en grandes deseos de no descansar interior y exteriormente, sino emplearse toda en servicio de su gran Dios: ninguno otro remedio tiene aquí sino paciencia, y conocer su miseria, y dejarse en la voluntad de Dios, que se sirva de ella en lo que quisiere y como quisiere.»

Desta manera estaba yo entonces, aunque ya en convalecencia, mas la flaqueza era tanta, que an la confianza que me solía dar Dios en haber de comenzar estas fundaciones, tenía perdida. Todo se me hacía imposible, y si entonces acertara con alguna persona que me anima-

ra, hiciérame mucho provecho: mas unos me ayudaban á temer, otros, aunque me daban algunas esperanzas, no bastaban para mi pusilaminidad.

Acertó á venir por allí un padre de la Compañía, llamado el maestro Ripalda, con quien yo me había confesado un tiempo, gran siervo de Dios: yo le dije cual estaba, y que á él le quería tomar en lugar de Dios, que me dijese lo que le parecía.

Él comenzóme á animar mucho, y díjome, que de vieja tenía ya esta cobardía: mas bien vía yo que no era eso, que más vieja soy ahora y no la tengo; y an él también lo debía entender, sino para reñirme, que no pensase era de Dios. Andaba entonces esta fundación de Palencia, y la de Burgos juntamente, y para la una ni la otra yo no tenía nada, mas no era esto, que con menos suelo comenzar. ¹ Él me dijo que en ninguna

¹ Otro rasgo de la sencilla y absoluta confianza de Santa Teresa en Dios para hacer sus fundaciones, al revés casi de la enfática anécdota de los *seis cuartos*, desautorizada más arriba.

manera lo dejase: lo mesmo me había dicho poco había en Toledo un provincial de la Compañía, llamado Baltasar Alvarez, mas entonces estaba yo buena. Aquello me bastó para determinarme, y aunque me hizo harto al caso, no acabé del todo de determinarme, porque ú el demonio, ú, como he dicho, la enfermedad, me tenía atada, mas quedé muy mejor. La priora de Valladolid ayudaba cuanto podía, porque tenía gran deseo de la fundación de Palencia; mas, como me vía tan tibia, también temía. Ahora venga al verdadero calor, pues no bastan las gentes ni los siervos de Dios, á donde se entenderá muchas veces no ser yo quien hace nada en estas fundaciones, sino quien es poderoso para todo.

Estando yo un día acabando de comulgar, puesta en estas dudas, y no determinada á hacer ninguna fundación, había suplicado á Nuestro Señor me diese luz, para que en todo hiciese yo su voluntad; y la tibieza no era de suerte, que jamás un punto me faltaba este deseo.

«Díjome Nuestro Señor con una manera de reprehensión: *¿Qué temes? ¿Cuándo te he yo faltado? El mismo que he sido soy ahora, -no dejes de hacer estas dos fundaciones.* ¡Oh gran Dios! ¡Y cómo son diferentes vuestras palabras de las de los hombres! Así quedé determinada y animada, que todo el mundo no bastara á ponerme contradicción, y comencé luego á tratar de ello, y comenzó nuestro Señor á darme medios.»

Tomé dos monjas para comprar la casa, y aunque me decían no era posible el vivir de limosna en Palencia, era como no me lo decir, porque haciéndola de renta, ya vía yo que por entonces no podía ser; y pues Dios decía que se hiciese, su Majestad lo proveería. Y así, aunque no estaba del todo tornada en mí, me determiné á ir, con ser el tiempo recio; porque partí de Valladolid el día de los Inocentes. Yo escribí al canónigo Reinoso, de la misma ciudad, aunque no le conocía; mas un amigo suyo me dijo que era siervo de Dios, y á mí se me asentó que nos había

de ayudar mucho, porque el mesmo Señor toma en cada parte quien ayude, que ya ve su Majestad lo poco que yo puedo. Ibamos, conmigo, cinco monjas, y una compañera que ha días iba conmigo, freilla, mas tan gran sierva de Dios y discreta que me puede ayudar más que otras. La noche que llegamos, poco dormimos, aunque, como digo, había sido trabajoso el camino, por las aguas que había habido. Yo gusté mucho se fundase aquel día, por ser el rezado del rey David, de quien yo soy devota. Luego esta mañana lo envié á decir al ilustrísimo obispo, que an no sabía que iba aquel día. El fué luego allá con una caridad grande, que siempre la ha tenido con nosotras: dijo nos daría todo el pan que fuese menester, y mandó al provisor nos proveyese de muchas cosas. Es tanto lo que esta Orden le debe, que quien leyere estas fundaciones, está obligado á encomendarle á Nuestro Señor, vivo ú muerto, y ansí se lo pido por caridad. Fué tanto el contento que mostró el pueblo, y tan ge-

neral, que fué cosa muy particular; porque ninguna persona hubo que le pareciese mal. Mucho ayudó saber que lo quería el obispo, por ser allí muy amado: mas toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto; y así cada día me alegro más de haber fundado allí.

Se busca casa propia: el canónigo Reinoso, y su amigo, el canónigo Salinas, de gran caridad y entendimiento, toman este cuidado. Trata de comprar la ermita de Nuestra Señora de la Calle, de gran devoción en la ciudad y en la comarca. Junto á ella había dos casas que, compradas, resolvían el asunto. Sus dueños quieren aprovechar las circunstancias en el precio: va á verlas la Madre y sus monjas, y les parecen tan mal que no las quieren. Los dos canónigos lo recorren todo con la mayor diligencia, y se contentan con la de uno que llaman Tamayo. Deseaba la Madre que se *efetuase*, mas no quisieron ellos sin que ella la viese. En fin, fuí, dice, y tambien á las de Nuestra Señora, aunque no para tomarlas y nos parecieron á las que íbamos, tan mal como antes. «Y con ellos fuimos á la otra, ya con determinación de que no había de ser otra y de dar lo que había pedido, que era harto, y escribirle (á Tamayo) que no estaba en la ciudad, mas cerca estaba.»

Parecerá cosa impertinente, haberme detenido tanto en el comprar de la casa, hasta que se vea el fin que debía de llevar el demonio, para que no fuésemos á la de Nuestra Señora, que cada vez que se me acuerda, me hace temer. Idos todos determinados, como he dicho, á no tomar otra, otro día en misa comiéndame un cuidado grande, de si hacía bien, y con desasosiego, que casi no me dejó estar quieta en toda la misa: fuí á recibir el Santísimo Sacramento, y luego en tomándole entendí estas palabras de tal manera, que me hizo determinar del todo á no tomar la que pensaba, sino la de Nuestra Señora.—*Esta te conviene.* Yo comencé á parecerme cosa recia en negocio tan tratado, y que tanto querían los que lo miraban con tanto cuidado: respondiome el Señor:—*No entienden ellos lo mucho que soy ofendido allí, y esto será gran remedio.* Pasóme por pensamiento no fuese engaño, aunque no para creerlo, que bien conocía en la operación que hizo en mí, que era espíritu de Dios. Dí-

jome luego:— *Yo soy*. Quedé muy sosegada, y quitada la turbación que antes tenía, aunque no sabía cómo remediar lo que estaba hecho, y el mucho mal que había dicho de aquella casa, y á mis hermanas, que las había encarecido cuán mala era, y que no quisiera hubiéramos ido allí, sin verla, por nada; aunque desto no se me daba tanto, que ya sabía ternían por bueno lo que yo hiciese, sino de los demás que lo deseaban. Parecía me ternían por vana y movible, pues tan presto mudaba, cosa que yo aborrezco mucho. No eran todos estos pensamientos para que me moviesen poco ni mucho en dejar de ir á la casa de Nuestra Señora; ni me acordaba ya que no era buena, porque á trueco de estorbar las monjas un pecado venial, era cosa de poco momento todo lo demás, y cualquiera dellas, que supiera lo que yo, estuviera en esto á mi parecer. Tomé este remedio: yo me confesaba con el canónigo Reinoso, que era uno de estos dos que me ayudaban, aunque no le había dado parte de cosas de

espíritu de esta suerte, porque no se había ofrecido ocasión á donde hubiese sido menester; y como he acostumbrado siempre en estas cosas hacer lo que el confesor me aconsejare, por ir camino más seguro, determiné de decírselo debajo de mucho secreto, aunque no me hallaba yo determinada en dejar de hacer lo que había entendido, sin darme harta pesadumbre. Mas, en fin, lo hiciera, que yo fiaba de Nuestro Señor lo que otras veces he visto, que su Majestad muda al confesor, aunque esté de otra opinión, para que haga lo que Él quiere. Díjele primero las muchas veces que Nuestro Señor acostumbraba enseñarme así, y que hasta entonces se habían visto muchas cosas, en que se entendía ser espíritu suyo, y contéle lo que pasaba; mas que yo haría lo que á él le pareciese, aunque me sería pena. Él es muy cuerdo y santo, y de buen consejo en cualquier cosa, aunque es mozo; y aunque vió había de ser nota, no se determinó á que se dejase de hacer lo que se había entendi-

do. Yo le dije, que esperásemos al mensajero, y así le pareció que ya yo confiaba en Dios que Él lo remediaría; y así fue, que con haberle dado lo que quería y había pedido, tornó á pedir otros trescientos ducados más, que parecía desatino, porque se le pagaba demasiado. Con esto vimos lo hacía Dios, porque á él le estaba muy bien vender, y, estando concertado, pedir más no llevaba camino. Con esto se remedió harto, que dijimos que nunca acabaríamos con él, mas no del todo; porque estaba claro, que por trescientos ducados no se había de dejar cosa que parecía convenir á un monasterio. Yo dije á mi confesor que de mi crédito no se le diese nada, pues á el le parecía se hiciese; si no, que dijese á su compañero, que yo estaba determinada, á que cara ú barata, ruin ú buena, se comprase la de Nuestra Señora. Él tiene un ingenio en extremo vivo, y, aunque no se le dijo nada, de ver mudanza tan presto, creo lo imaginó, y así no me apreto más en ello.

Bien hemos visto todos depues el grave yerro que hacíamos con comprar la otra; porque ahora nos espantamos de ver las grandes ventajas que la hace; dejado lo principal, que se echa bien de ver, se sirve Nuestro Señor y su gloriosa Madre allí, y se quitan hartas ocasiones; porque eran muchas las velas de noche, á donde, como no era sino sólo hermita, podía hacer muchas cosas, que al demonio le pesaba se quitasen, y nosotras nos alegramos de poder en algo servir á nuestra Madre y Señora y Patrona: y era harto mal hecho no lo haber hecho antes, porque no habíamos de mirar más. Ello se ve claro, ponía en muchas cosas ceguedad el demonio, porque hay allí muchas comodidades que no se hallarán en otras partes, y grandísimo contento de todo el pueblo, que lo deseaban, y, an á los que querían fuésemos á la otra, les parecía depues muy bien. Bendito sea el que me dió luz en esto para siempre jamás; y ansí me la da si en alguna cosa acierto hacer bien, que cada día me es-

panta más el poco talento que tengo en todo. Y esto no se entienda que es humildad, sino que cada día lo voy viendo más, que parece quiere Nuestro Señor, que conozca yo y todos, que solo es su Majestad el que hace estas obras, y que, como dió vista al ciego con lodo, quiere que, cosa tan ciega como yo, haga cosa que no lo sea. Por cierto en esto había cosas, como he dicho, de harta ceguedad, y cada vez que se me acuerda, querría alabar á Nuestro Señor de nuevo por ello; sino que an para esto no soy, ni sé como me sufre. Bendita sea su misericordia. Amen.

Pues luego se dieron priesa estos santos amigos de la Virgen á concertar las casas, y á mi parecer las dieron baratas: trabajaron harto, que en cada una quiere Dios haya que merecer en estas fundaciones á los que nos ayudan, y yo soy la que no hago nada, como otras veces he dicho y nunca lo querría dejar de decir, porque es verdad. Pues lo que ellos trabajaron en acomodar la casa, y dando

tambien dineros para ello, porque yo no los tenía, fué muy mucho, junto con fiarla, que primero que en otras partes hallo un fiador, no de tanta cantidad, me veo afligida; y tienen razón, porque si no lo fiasen de Nuestro Señor, yo no tengo blanca: mas su Majestad me ha hecho siempre tanta merced, que nunca por hacérmela perdieron nada, ni se dejó de pagar muy bien, que la tengo por grandísima. Como no se contentaron los de las casas con ellos dos por fiadores, fuéronse á buscar al Provisor, que había de nombre Prudencio; y an no sé si me acuerdo bien, así me lo dicen ahora, que como le llamábamos Provisor, no lo sabía. Es de tanta caridad con nosotras, que era mucho lo que le debíamos y debemos. Preguntóles, que á donde iban; dijeron que á buscarle, para que firmase aquella fianza. El se rió, y dijo ¿pues á fianza de tantos dineros me decís de esa manera? Y luego desde la mula la firmó, que para los tiempos de ahora es de ponderar. Yo no quería dejar de decir muchos

loores de la caridad que hallé en Palencia, en particular y en general. Es verdad que me parecía cosa de la primitiva Ilesia (al menos no muy usada ahora en el mundo), ver que no llevábamos renta, y que nos habían de dar de comer, y no solo no defenderlo, ¹ sino decir que les hacía Dios merced grandísima: y si se mirase con luz, decían verdad; porque aunque no sea sino haber otra ilesia á donde está el Santísimo Sacramento más, es mucha. Sea por siempre bendito, amen, que bien se va entendiendo se ha servido de que esté allí, y que debía de haber algunas cosas de impertinencias, que ahora no se hacen; porque como velaba allí mucha gente, y la ermita estaba sola, no todos iban por devoción: ello se

¹ Impedirlo: es equivalente al verbo francés *defendre*: dos ó tres veces más lo usa Santa Teresa. D. Vicente de la Fuente dice, en este pasaje, que se usaba en Aragón este verbo en el mismo sentido. Yo no recuerdo haberlo oído entre mis paisanos, y cuenta que los oscenses españolizan muchas más palabras francesas por su proximidad al Pirineo que los bilbilitanos y aun todo el norte de la provincia de Zaragoza.

va remediando. La imagen de nuestra Señora estaba puesta muy indecentemente. Hále hecho capilla por sí el obispo don Alvaro de Mendoza, y poco á poco se van haciendo cosas en honra y gloria de esta gloriosa Virgen y de su Hijo. Sea por siempre alabado. Amen, amen.

Pues acabada de aderezar la casa, para el tiempo de pasar allá las monjas, quiso el obispo que fuese con gran solemnidad; y así fué un día de la Otava del Santísimo Sacramento, que el mismo vino de Valladolid, y se juntó con el cabildo, con las Ordenes y con todo el lugar, y mucha música. Fuimos desde la casa, á donde estabamos, todas en procesion, con nuestras capas blancas, y velos delante del rostro, á una parroquia que estaba cerca de la casa de nuestra Señora, que la mesma imagen vino tambien por nosotras, y de allí tomamos el Santísimo Sacramento, y se puso en la ilesia con mucha solemnidad y concierto: hizo harta devocion. Iban más monjas, que habian ido allí para la fundacion de So-

ria, y con candelas en las manos. Yo creo que fué el Señor harto alabado aquel día en aquel lugar: plegue á Él para siempre lo sea de todas las criaturas, amen.

Santa Teresa llama santo á Felipe II,

«Estando en Palencia, fué Dios servido se hizo el apartamiento de los Descalzos y Calzados, haciendo provincia por sí, que era todo lo que deseábamos para nuestra paz y sosiego. Trújose (*por petición de nuestro católico rey D. Felipe*) de Roma un Breve muy copioso para esto, y su Majestad nos favoreció mucho en extremo, como lo había comenzado. Hízose Capítulo en Alcalá por mandado de un reverendo padre, llamado fray Juan de los Cuevas, que era entonces prior en Talavera: es de la Orden de Santo Domingo, que vino nombrado de Roma, y señalado por su Majestad, persona muy santa y cuerda, como era menester para cosa semejante. *Allí les hizo la costa el rey, y por su mandado los fa-*

voreció toda la Universidad. Hízose en el colegio de Descalzos, que hay allí nuestro, de San Cirilo, con mucha paz y concordia. Eligieron por provincial al padre maestro fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. Porque esto escribirán estos padres en otra parte como pasó, no había para qué tratar yo de ello. Hélo dicho; porque estando en esta fundacion acabó nuestro Señor cosa tan importante á la honra y gloria de su gloriosa Madre, pues es de su Orden, como Señora y Patrona que es nuestra; y me dió á mí uno de los grandes gozos y contentos, que podía recibir en esta vida, que más había de XXV años; que los trabajos y persecuciones y afliciones, que había pasado, sería largo de contar; y solo nuestro Señor lo puede entender. Y verlo ya acabado, sino es quien sabe los trabajos que se ha padecido, no puede entender el gozo que vino á mi corazon, y el deseo que yo tenía que todo el mundo alabase á nuestro Señor, y LE OFRECIÉSEMOS Á ESTE NUESTRO SANTO REY

D. FELIPE, POR CUYO MEDIO lo había Dios traído á tan buen fin; que el demonio se había dado tal maña, que ya iba todo por el suelo, SI NO FUERA POR ÉL. ¹

Ahora estamos todos en paz, Calzados y Descalzos: no nos estorba naide á servir á Nuestro Señor. Por eso, hermanos y hermanas mías, pues tan bien ha oido sus oraciones, priesa á servir á su Majestad. Miren los presentes, que son testigos de vista, las mercedes que nos ha hecho, y de los trabajos y desasosiegos

¹ 1579. A principios de Febrero, el conde de Tendilla, favorecedor de la Reforma de Santa Teresa, se descompone con el Nuncio diciéndole algunas palabras ágrrias. Quéjase monseñor Segá al rey y éste le dice gravemente, *que mire de favorecer á la virtud*. El conde de Tendilla da satisfacción al Nuncio *por mandado del rey*; pero el Arzobispo de Toledo, varios prelados y el Embajador, *por mandado del rey*, se quejan al Papa de la conducta del Nuncio. Nómbransele á este por auto del Consejo cuatro adjuntos para entender en las cosas de los Descalzos. En Julio (15) el Nuncio y sus adjuntos concluyeron su comisión, proponiendo al rey se favorezca á los Descalzos y que interponga su valimiento con el Papa, á fin de que les permita formar provincia aparte.

(*Escritos de Santa Teresa*, por D. Vicente de la Fuente, tomo 1.º, pág. 14. 1579.)

que nos ha librado; y los que están por venir, pues lo hallan llano todo, no dejen caer ninguna cosa de perfeccion, por amor de Nuestro Señor. No se diga por ellos lo que de algunas Ordenes, que loan sus principios, que ahora comenzamos, y procuren ir comenzando siempre de bien en mejor. Miren que por muy pequeñas cosas va el demonio barrenando agujeros, por donde entren las muy grandes. No les acaezca decir en esto no va nada, que son extremos. ¡Ó hijas mías, que en todo va mucho, como no sea ir adelante! Por amor de nuestro Señor les pido se acuerden cuán presto se acaba todo, y la merced que nos ha hecho Nuestro Señor en traernos á esta Orden, y la gran pena que terná quien comenzare alguna relajacion; sino que ponga siempre los ojos en la casta de donde venimos de aquellos santos profetas: ¡qué de santos tenemos en el cielo que trajeron este hábito! Tomemos una santa presuncion, con el favor de Dios, de ser nosotros como ellos. Poco

durará la batalla, hermanas mías: el fin es eterno. Dejemos estas cosas, que en fin no son, sino es las que nos allegan á este fin, para más amarle y servirle, pues ha de vivir para siempre jamás. Amen. Amen.

A Dios sean dadas gracias.





Carta de 4 de Junio de 1578.

Fray Andrés de la Encarnación, aprovecha la ocasión que le ofrece Santa Teresa, al decir á la priora de Sevilla en el párrafo 8.º de esta carta: «Nuestro padre fray Jerónimo Gracian, con el favor del Señor, irá allá por setiembre, y quizá antes; que ya se lo han mandado (como lo sabrán allá) y lo que él mandare haga,» para poner la nota siguiente acerca de la intervención de Felipe II, que tantas veces hemos ya notado, en favor de la Reforma:

«Aunque el Nuncio Segá la primera vez que vió á Gracian, le quiso despojar de los papeles y comision de visitador, *el piadoso rey le conservó su jurisdicción*, y después de algunos meses que estuvo retirado, le mandó el Presidente volviere á visitar. Es verdad que se frustró su comisión, porque comenzando por Valladolid, luego que lo entendió monseñor Segá, despachó á 22 de Julio un Breve, revocando del todo su comisión. Después, por días se fueron encrespando los negocios, de modo, que faltó poco para no dar con la fábrica de la Reforma por

el suelo, si *Felipe II, monarca de los más pios y religiosos, no hubiera acudido á mantenerla con su poderosa mano.*»—(V. d. l. F., Carta CXCVI.)

Como esta carta es relativamente larga, y no tiene más alusiones que la referida á la *piedad y justicia* de Felipe II, que es el objeto del libro, lo advertimos antes de empezarla, para que el lector pase, si lo prefiere, adelante.

Mas á fin de no desairar tampoco á los que estén con ánimo de saborear todo su contenido, y sentir siquiera un tantico en su alma el calor santo que produzca en ella la lectura de la Santa de sus amores, la ponemos íntegra, seguros de que los más nos darán las gracias de obrar así.—Que es sabrosa y variada como vamos á ver.

À María de San José, priora de Sevilla.
Desde Ávila á 4 de Junio de 1578. Sobre
varios asuntos y trabajos del convento
de Sevilla: le encarga una colección de
sermones.

JESÚS

QUEA con vuestra reverencia, hija mía,
el Espíritu Santo. Dos cartas tuyas
he recibido, la una por Madrid, otra que
trujo este recuero ¹ de aquí, esta semana,
que tarda tanto, que me da mohina.
Vino todo muy bueno lo que vuestra
reverencia me envió, y muy sano, y el
agua lo mesmo, excelente, mas ahora
no es menester: esto basta. En gracia
me cayn las jarritas que me envía: bas-
ta ya. Como estoy mijor, no he menes-
ter tanto regalo, que algún día he de
ser mortificada. El brazo ² va mijoran-
do, aunque no de manera que me pueda
vestir; dicen que presto, con la más ca-

¹ Recuero, de recua, hoy se dice arriero, de arrear.

² La víspera de Navidad anterior, se rompió un
brazo de una caída.

lor; estará bueno. La caja ¹ lo era mucho y lo demás. No piense que como tantas conservas: á la verdad no soy amiga de ellas, mas esto de dar no se me perderá en mi vida. Como nunca faltan negocios, y la caridad no está tan hirviente en hacernos bien, como en mi padre el prior de las Cuevas y en el padre Garci-Alvarez, todo es menester.

El hornito ² vino tan bien dado á entender, que no creo se podrá errar. Ya se está haciendo. Todas se han espantado de su ingenio y se lo agradecen mucho, y muy mucho, y yo lo mesmo, que bien se le parece el amor que me tiene, según me da contento en todo. Ya lo tengo bien creído, y yo le digo que an me debe más, que yo me espanto de lo que la quiero. No tiene que pensar la

¹ Desde esta palabra hasta «encomendarla á Dios» del párrafo siguiente, no se publicó en las ediciones anteriores á la de Rivadeneira, según advierte D. Vicente de la Fuente en la carta CXCVI.

² De este horno ó cocina económica, inventado por María de San José, hablaba al padre Gracián en la carta de 15 de Abril de este año. También allí era inédito.—(V. d. l. F., ibid.)

hace nenguna en esto ventaja, porque no son todas tan para mi condición. El mal es que le puedo aprovechar en poco, por ser tan ruín que harto cuidado tengo de encomendarla á Dios. ¹ Hame dado pena ese mal que dice tiene de corazon, que es muy penoso; y no me espanto, porque los trabajos han sido terribles, y muy á solas. ² Ya que el Señor nos ha hecho merced de darle virtud y ánimo para llevarlos, el natural siente. De una cosa se alegre, que en el alma está muy más aprobechada, y crea que no lo digo por consolarla, sino porque lo entiendo así; y esto, hija mía, jamás se hace sin que cueste mucho. El que ahora tiene me ha dado harta pena, por ser cosa tan inquieta para todas. Harto es haber al-

¹ Acaba aqui lo inédito. ¿Por qué lo omitieron antes? ¿Encontrarian impropio este lenguaje verdaderamente *maternal* y de confianza en una carta de madre á hija? ¡Oh! Los austeros *son capaces* de enseñar á sentir á aquella madre cuya vida es toda una llamarada de amor. ¡Insensatos!

² Alude á las persecuciones que sufrió la priora de Sevilla, de los Calzados, privándola de cargo y voto, hasta que se probó su inocencia.

guna mejoría: esperanza tengo en Nuestro Señor que ha de sanar, porque á muchas que las da, sanan; y si se deja curar, es gran cosa. ¹ Dios lo hará, que quiere darles esta cruz para poco tiempo, y sacaré de ella mucho bien: harto se lo suplico.

Advierta en esto, que ahora la diré, que menos que pudiese ser vuestra reverencia la vea; porque para ese mal de corazón es tan dañoso, que la podría venir á mucho mal, y mire que se lo mando; si no escoja dos, de las que más corazón tuvieren, que tengan cuenta con ella, y las demás no hay para qué la ver casi nunca; ni dejen de andar alegres, ni se estén afligiendo, sino como si tuviesen otra enferma; y en parte á ella hay que haber menos lástima, porque las que están ansí no sienten el mal, como las que tienen otros males.

Estos días leíamos aquí de un mones-

¹ Avisaron á Santa Teresa que una religiosa había perdido el juicio: á esto alude en este pasaje.—(Fr. A.)—(D. V. d. l. F., ibid.)

terio de nuestra Orden, á donde era monja Santa Eufrasina, y tenían en él ansí una como esa hermana, y solo á la Santa se sujetaba, y en fin, la sanó. Quizá habrá alguna á quien tema allá. Si en estos monesterios no hubiera trabajos de poca salud, sería cielo en la tierra, y no habría en qué merecer. Con azotarla, quizá no dará esas voces, y no la hace daño. Bien hace de tenerla á recaudo; he pensado si es sangre demasiada, que traya, me parece, dolores de espaldas. Dios lo remedie.

Sepa, que aunque son de sentir esas cosas, no tienen que vér con la pena que me diera si viese imperfecciones, ú almas inquietas; y pues esto no hay ahí, de cosas corporales de enfermedades no se me aflija mucho. Ya sabe, que si ha de gozar del Crucificado, ha de pasar cruz; y esto no es menester que se lo pidan, aunque mi padre fray Gregorio piensa que hace al caso; que á los que su Majestad ama, llévalos como á su Hijo.

El otro día escribí á mi padre prior de

las Cuevas; déle ahora un gran recaudo mío, y lea esa, que escribí al padre Garci-Alvarez, y, si le parece bien, dé-sela. Por mi cabeza, que todavía se está con harto ruido, aunque un poco mejor, no los escribo siempre, que los amo mucho; contino cumpla por mí.

Holgádome he que mande nuestro padre que coman carne las dos de la mucha oración. Sepa, mi hija, que me ha dado pena, que si estuvieran cabe mí, no tuvieran tanta baraunda de cosas. El ser muchas me hace dudar; y aunque algunas sean ciertas, terné por acertado que se haga poco caso de ellas, y que ni vuestra reverencia ni nuestro padre hagan mucho caso, antes se les deshaga; y cuando sea verdad, no se pierde en esto. Digo deshagan, decir que son caminos por donde lleva Dios, unas de una manera y otras de otra, y que no es ese el de la más santidad, como es verdad.

Holgádome he de lo de Acosta, y que la tenga en tal opinion. Querría no le

dijese muchas, porque no la pierda, si alguna no sale así, como me acaeció á mí con ella. No digo que perdió, que bien sé, aunque muchas veces sea de Dios, algunas puede no lo ser, sino imaginacion. Olvidádose me ha cuando había de ser lo que esotra dijo; avíseme lo que saliere mentira ú verdad, que con este, cosa sigura vienen las cartas. Ahora se me ofrece, que no es bien que yo responda á Garcí-Alvarez, hasta que me avise si sabe algo de estas cosas, para que le escriba á el propósito; si no, déle un gran recaudo mío, y que me holgué con su carta, y que ya responderé.

«En lo que toca á esas dos monjas que quieren entrar, mire mucho lo que hace. Harto es que le contenten á el padre Nicolao. Nuestro padre con el favor del Señor irá allá por Setiembre, ¹ y quizás antes, que ya se lo han mandado (como lo sabrán allá), y lo que él mandare haga. Harto me pesa verle entre esa gente.

¹ Aquí pone fray Andrés de la Encarnación, la nota que copiamos á la cabeza de esta carta.

Bien es menester oración.—Todas se le encomiendan mucho. — ¡O Teresa, que saltos daba con lo que la envió! ¹ Es cosa extraña lo que la quiere. Creo dejaría á su padre por irse con ella. Mientra más crece tiene más virtud, y muy cordecita². Ya comulga, y no con poca devoción, y mi cabeza se cansa, y por eso no más de que Dios me la guarde, como yo le suplico.—A todas me encomiende mucho, y á la portuguesa, y á su madre.—Procure desechar penas, y dígame cómo es ese mal que tiene de corazon.—El aceite de azahar es muy bueno.—Mijor ando del corazon unos días há, que en fin, no quiere el Señor dar tanto junto. Son hoy III de Junio. $\begin{matrix} > \\ > \\ > \end{matrix} \parallel \begin{matrix} < \\ < \\ < \end{matrix}$ Mire esto que le suplico en este papel, ú le pido.—Por amor del Señor, que ha de poner en ello muy mucho cuidado; porque es cosa que me

¹ Teresa es una sobrinita de Santa Teresa, hija de su hermano D. Lorenzo Cepeda, á quien sin duda le había enviado María de San José algún juguete ó regalillo. Teníala su tía por devoción y mejor educación y contaba á la fecha doce años y meses. (Véase la carta LXIII por D. Vicente de la Fuente.)

² Y muy *cuerdecita*.

ha encomendado persona á quien tengo toda obligación, y héle dicho, que si vuestra reverencia no lo recauda, no lo hará otra persona, porque la tengo por mañosa y dichosa en lo que quiere pretender; y hálo de tomar con gran cuidado, que será darme muy gran contento.—Quizá el padre prior de las Cuevas podrá algo, aunque en quien confío es en el padre Garci-Alvarez.—Difícil parece, mas, si Dios quiere, todo es fácil.—En gran manera me daría mucho consuelo, y an creo sería gran servicio de Nuestro Señor; pues es para provecho de almas, y á nenguno puede venir daño.

Lo que se ha de procurar, es, un año entero de sermones del padre Salucio (de la Orden de Santo Domingo es) que sean los mijores que se pudieran haber; y si no fuere posible tantos, los más que pudiere ser, con que sean muy buenos. Un año de sermones son estos:

Sermones de una cuaresma.

Y de un Aviento.

Fiestas de Nuestro Señor.

Y de Nuestra Señora.

Y de los santos del año.

Y dominicas desde los Reyes hasta Aviento.

Y desde Pascua de Espíritu Santo hasta Aviento.

Háseme encomendado en secreto, y ansí no querría lo tratase; sino con quien ha de aprovechar. Plega el Señor tenga mucha dicha en ello; y, si me los enviare, sea con este hombre, y ponga buen porte, y siempre encamine aquí, á San Josef, las cartas, mientras yo estuviese aquí, que es mijor que á mi hermano, aunque sean para él, y lo más siguro, por si no está aquí. En fin, los más que pudiere recaudar, ya que no pueda todos. Harto consuelo me da el bien que dicen de vuestra reverencia y sus hijas el padre Garci-Alvarez, y el padre fray Gregorio, como si siendo confesores habían de decir otra cosa. Plega á Dios sea verdad.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESÚS.



Carta de 28 de Diciembre de 1578.

Esta carta responde á nuestro objeto con las notas de fray Andrés de la Encarnación, más aún con la segunda que con la primera. Sin embargo, interesa más esta, porque nos da noticia de la aflicción de Santa Teresa cuando supo las calumnias de que eran objeto Descalzos y Descalzas, levantadas al calor de sus enemigos. Pero la otra sirve más para demostrar la actitud del rey en favor de los perseguidos. La declaración del Padre Mariano haría reír, al poner en aprieto con su respuesta al notario que quería encontrar delito punible en que un Descalzo hablase ó escribiese al rey. Y no dice menos en favor de su Majestad la intención que llevaba el Nuncio al apartar su víctima *del favor real*, trasladándola de Madrid al convento de Pastrana. Por eso había condes de Tendilla que le decían las verdades del barquero, aun sabiendo que el rey desaprobaba toda falta de respeto al representante de su Santidad.

Á Roque de Huerta. Desde Ávila 28 de Diciembre de 1578. Manifestando sus conatos de ver libres á los Descalzos presos y lograr separación de provincia.

JESÚS

SEA con vuestra merced siempre, y le dé tan buenas salidas de Pascua, y entradas de año, como me las dió con tan buena nueva, ¹ que los dos primeros días había tenido harta pena, con las que trajo Pedro Ries, y el día de San Juan por

¹ La nueva gustosa que insinúa la Santa, sería la prudente resolución que se tomó por el billete que escribió el Nuncio al rey, pidiéndole asistentes para los negocios de la Descalcez, que escrito y llevado á diligencias del conde de Tendilla, fué el iris que anunció la deseada serenidad á la combatida Reforma.—(Historia: libro IV, cap. XXXVI.)

Las malas noticias que menciona, fueron las que escribía el padre Gracián, que llevadas por Pedro Ries, criado de la Santa, recibiólas el día de Navidad, en cuyos maitines no cesaron sus ojos de derramar copiosas lágrimas, porque eran los feos testimonios que corrían contra los Descalzos y Descalzas, tan horrorosos que pusieron en suspensión á las cortes de España y Roma. (*F. A.*)—(*V. d. l. F.*, Carta CCXVI.)

la mañana, vino este otro carretero, con que nos consolamos en extremo. Bendito sea Dios por tan gran merced. Yo digo á vuestra merced que en comparacion de esta, todo lo demás no me da tanta pena, aunque me consolara mucho de ver los dos padres ya libres. ¹ Espero en el Señor, que como nos ha hecho esta merced, nos hará las demás.

¹ *Los dos padres*, de cuya libertad muestra la Santa repetidos deseos, eran Gracián y Doria, que estaban presos en el Carmen de Madrid. El no mencionar á Mariano, honrado cómplice de sus nobles delitos, sería porque le habían pasado ya á Pastrana, pues habiéndolo recluido el Nuncio en el convento de Atocha, sabiendo lo que *le estimaba el rey*, lo mudó á Pastrana, por apartarlo de su comunicacion *verdaderamente real*.

Entre cuyos lances es gracioso lo que escribe Gracián, pues dice que estando preso Mariano y tomándole la confesión, fué preguntado por el notario: ¿cuánto tiempo hacía que había hablado al rey, y cuánto que le había escrito? A que respondió sereno, que desde la última vez que le había hablado y escrito, nunca más le había escrito ni hablado; insistiendo el notario que mirase lo que decía, que era aquello hacer burla del Juez, respondió que no merecía otra respuesta poner por culpa hablar y escribir un vasallo á *un rey tan católico*. Mariano era doctor en ambos derechos y su respuesta se celebró mucho en la corte, y es digna de que se celebre en todas partes, como propia de la solercia de un religioso tan letrado y prudente. (*F. A.*)—(*V. d. l. F.*, *ibidem*.)

Lo de la provincia haga su Majestad como ve la necesidad. Dios pague á vuestra merced la que me ha hecho en dar aviso al licenciado de los dineros, y en todo lo demás, y aunque se alargara más, no se me diera nada; mas hasta que veamos repuesta, basta. En dándolos vuestra merced ahí, me avise, que yo los daré luego, y en esto no habrá falta. Las que van con esta, suplico á vuestra merced mande dar en mano propia, que conviene, y siempre me avise del recibo de las cartas que envió á vuestra merced, porque quedo con cuidado, por haber por qué. Mire vuestra merced que todas estas cartas importa mucho se den á recaudo. Como vea á los padres nuestros libres, de lo demás poca pena tengo: porque Dios hará mejor, pues es obra suya. A la señora doña Inés y á esas señoras, dará vuestra merced mi recaudo. Es domingo de Inocentes.

Indina sierva de vuestra merced.—
TERESA DE JESÚS.



Carta de 22 de Julio de 1579.

Si «nobleza obliga», y Santa Teresa ha dicho tantas veces lo mucho que la Descalcez debía á D. Felipe II, y pedidole que en sus oraciones DEL REY NUNCA SE OLVIDE; ahora que su *constante favorecedor* las necesita, ¿con qué ahinco no pediría que las hiciesen fervorosas toda su familia de Descalzos y Descalzas? ¡Ah, qué páginas tan agradecidas leeríamos, si ella hubiera querido escribir sus súplicas al cielo, al conocer los derechos del rey al trono portugués, y su resolución de unir aquella corona á la heredada de su padre! «Págale, Señor, clamaba de seguro, págale, aun en esta vida, lo mucho que ha favorecido la religión de tu bendita Madre, que parece lo escogió para su amparo.»

No otra cosa indican sus sentidas instancias al arzobispo de Évora en los párrafos segundo y tercero de esta carta, cuyo principal objeto resulta el pleito de Portugal. «Por acá dicen todos que nuestro rey es el que tiene la justicia y que ha hecho todas las diligencias, que ha podido, para averiguarlo.» «Mire V. S. por la honra de Dios, como

creo lo hará, sin tener respeto á otra cosa.» «El Señor dé luz para que se entienda la verdad sin tantas muertes como ha de haber si se pone á riesgo.»

Se ve también aquí el poder de la oración en la suerte de las naciones, pues si Felipe II ganó la voluntad de la madre Teresa de Jesús, amparándola siempre que acudió á él, ¿cuánto quizá ahora no le sirvió ella, predisponiendo para la conquista de Portugal, los ánimos del citado arzobispo, tío del pretendiente del trono lusitano, y del duque de Alba, generalísimo de los ejércitos de la conquista; aquel influyendo en pro de la justicia que asistía al rey de España, y el duque que atribuía su pronta y fácil victoria á aquella imagen de la Trinidad que, recibida de la madre Teresa, guardaba en su pecho, y cuya divina influencia le permitía estar en oración sobre la silla de su caballo, mientras las fuerzas á sus órdenes, ejecutaban las maniobras, asaltos y acometidas, sin que lo distrajesen de ella arcabuces y cañones con sus mortíferos disparos? ¹

¹ Consta en el expediente de Beatificación de Santa Teresa, por declaración de doña María Enriquez, duquesa de Alba y nuera del duque generalísimo, «que el Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, mi suegro, dijo que pensaba había acertado á ganar el reino de Portugal y á tener oración mental en medio del ruido de las armas, porque á la sazón tenía la una imagen, que era la de Cristo nuestro Señor, y que, queriéndole después copiar un pintor bueno, no pudo.»

(Del citado expediente, núm. 79.—*V. d. l. F.*, tomo II, pág. 214, col. 2.^a)

Dominus Deus Sabaoth. Señor Dios de los ejércitos, fué siempre la unánime aclamación de los hijos de la Iglesia en las vísperas de las batallas, pidiendo al cielo la victoria. Se hacían rogativas públicas, y en los momentos solemnes, peleando los soldados y orando el pueblo, se ofrecía la nación con la unidad de la fe digna de su gran nombre, ya alcanzase triunfos como el de Lepanto, ó sufriese desastres como el de la Invencible.—¡Hoy... no hacemos rogativas! Declarada la guerra á Portugal, acercándose á las aguas que bañan las murallas de Lisboa la armada del marqués de Santa Cruz, y en camino desde su destierro de Uceda el gran duque de Alba, encargado de la empresa por el rey; ¿qué haría la reformadora del Carmelo? ¿Qué pediría á sus familias de la Descalcez, á quienes tantas veces había dicho que al rey se lo debían todo? Leamos despacio esta carta, meditemos un momento, y no dudemos, que en la *cuasi* incruenta conquista han ahorrado muertes y sangre las oraciones del ejército carmelitano, *arengado* por su capitana Teresa de Jesús.

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo de Eborá. Desde Valladolid 22 de Julio de 1579. Remitiéndole una copia del Camino de Perfección, y la vida de San Alberto para darlos á la estampa, é interesándole á favor de Felipe II en sus pretensiones á la corona de Portugal.

JESÚS

LA gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría, amen. La semana pasada escribí á V. S. largo, y le envié el librito, y así no lo seré en esta, porque solo es por haberse me olvidado de suplicar á V. S. que la vida de nuestro padre San Alberto, que va en un cuadernillo en el mismo libro, la mandase V. S. imprimir con él, porque será gran consuelo para todas nosotras, porque no lo hay sino en latín; de donde la sacó un padre de la Orden de Santo Domingo, por amor de mí, de los buenos letrados que por aquí hay, y har-

to siervo de Dios, aunque él no pensó se había de imprimir, porque no tiene licencia de su provincial, ni la pidió: mas mandándolo V. S. y contentándole, poco debe de importar esto.

Allí, en la carta que digo, doy cuenta á V. S. de cuán bien van nuestros negocios, y de cómo me han mandado ir á Salamanca desde aquí, á donde pienso estar algunos días: desde allí escribiré á V. S. Por amor de nuestro Señor no deje V. S. de hacerme saber de su salud, siquiera para remedio de la soledad que me ha de ser no hallar á V. S. en aquel lugar, y V. S. me mande hacer saber, si hay allá alguna nueva de paz, que me tiene harto afligida lo que por acá oyo, como á V. S. escribo: porque si, por mis pecados, este negocio se lleva por guerra, temo grandísimo mal en ese reino, y an á ese (á este) no puede dejar de venir gran daño. Dícenme es el duque de Braganza el que la sustenta, y en ser cosa de V. S. me duele en el alma, dejadas las muchas causas que hay sin esta. Por

amor de nuestro Señor, pues de razón V. S. será mucha parte para esto con su señoría, procure concierto (pues sigun me dicen *hace nuestro rey todo lo que puede, y esto justifica mucho su causa*) y se tenga delante los grandes daños que pueden venir, como he dicho: y mire V. S. por la honra de Dios, como creo lo hará, sin tener respeto á otra cosa.

Plega á su Majestad ponga en ello sus manos, como todas se lo suplicamos; que yo digo á V. S. que lo siento tan tiernamente, que deseo la muerte, si ha de permitir Dios que venga á tanto mal, por no lo ver. El guarde á V. S. con la santidad que yo le suplico muchos años para bien de su Ilesia, y tanta gracia que pueda allanar negocio tan en su servicio. Por acá dicen todos *que nuestro rey es el que tiene la justicia, y que ha hecho todas las diligencias que ha podido para averiguarlo.*¹ El Señor dé luz para que se en-

¹ La causa que defiende el rey debe ser justa según Santa Teresa, que, si no, no la defendería. Luego, según su testimonio, Felipe II no recibiría un reino por una injusticia.

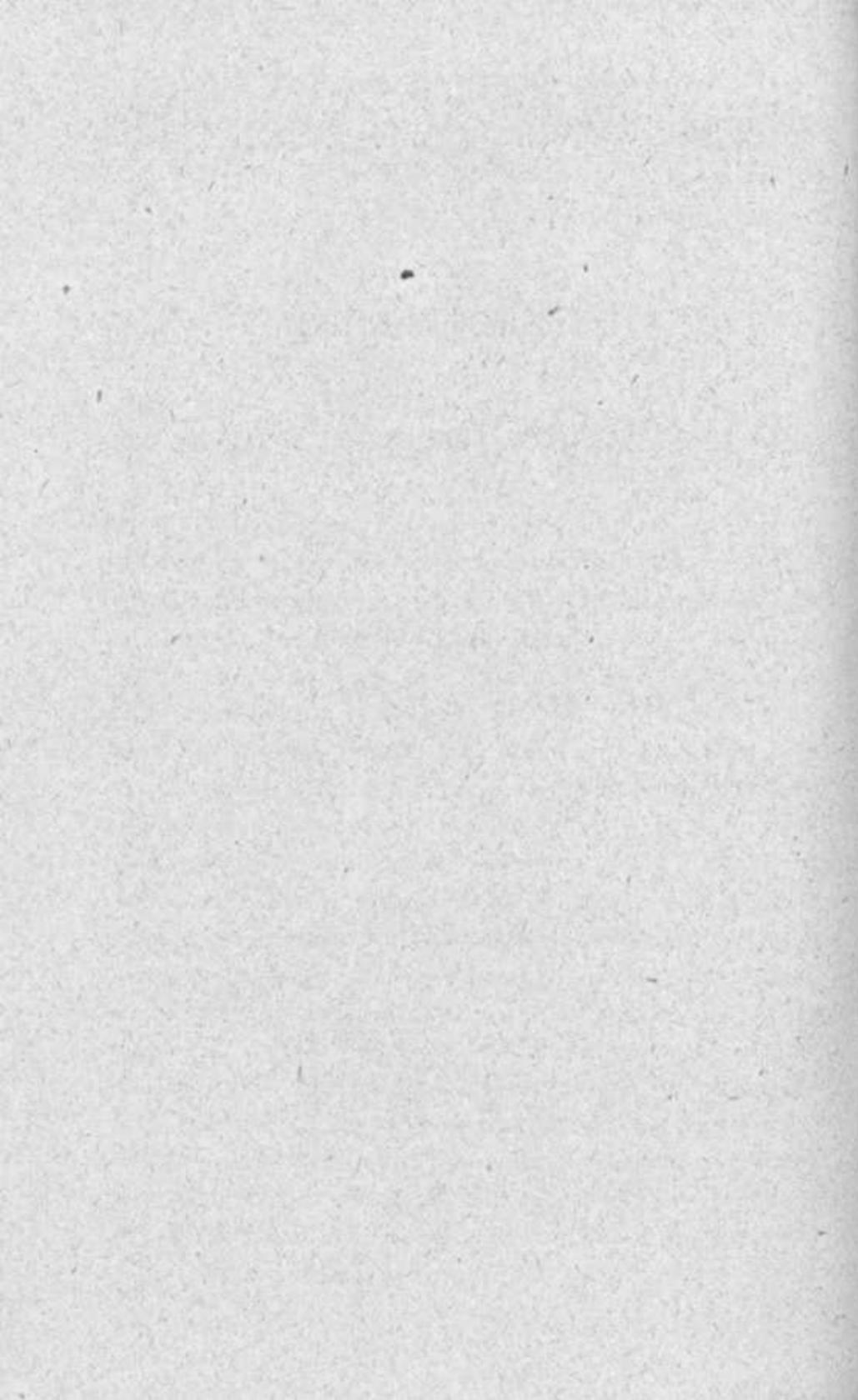
tienda la verdad, sin tantas muertes como ha de haber si se pone á riesgo; y en tiempo que hay tan pocos cristianos, que se acaben unos á otros es gran desventura. ¹

Todas estas hermanas, siervas de V. S. á quien conoce, están buenas, y, á mi parecer, van más aprobechadas sus almas. Todas tienen cuidado de encomendar á V. S. á Dios. Yo aunque ruin lo hago continuo. Es hoy día de la Madalena: de esta casa de la Concecion del Carmen en Valladolid.

Indina sierva y súdita de vuestra ilustrísima señoría.—TERESA DE JESÚS.

¹ El efecto que obró esta carta en don Teutonio lo muestra lo que hizo el heroico prelado en las Cortes que se celebraron el año 1580 en Almerrín, á que asistió (como dicen las Memorias de la Real Academia de Portugal) y presidió por el estado eclesiástico, y se portó con total indiferencia, sin inclinarse al partido de doña Catalina, mujer de su sobrino don Juan de Braganza.—(V. d. l. F., Carta CCXLVII.)







Carta de Enero 1580

LA INQUISICIÓN.—EL DUQUE DE ALBA

Institución ella y guerrero él, odiados y maldecidos la una y el otro por los españoles del siglo XIX, en proporción de la acción que ejercieron en bien de España, y á la manera que lo hizo su rey Felipe II.

Aunque no se nombra al rey en esta Carta, no podemos dejar de copiarla con sus interesantes y no muy extensas notas, porque enseña tanto y tan nuevo para los lectores de hoy en general, que casi resulta un *deber* de conciencia, mostrarles la opinión de Santa Teresa sobre la Inquisición y el duque de Alba, tan denostados, tan ennegrecidos y vilipendiados por la mayor parte de los historiadores y políticos españoles del siglo que acaba, ¡gracias á Dios! pero que acaba también con la amputación y pérdida de las colonias españolas, que aquel rey, aquellas instituciones y guerreros conquistaron.

De esa generación somos hoy, ó parecemos ser, cuando hablamos de las instituciones y de los hombres que hicieron aquella España tan grande, los que sin vergüenza, ni alma donde llevarla, no sólo la hemos empequeñecido, sino mutilado y hecho ludi-

brió de todos los pueblos y lástima de las almas generosas, al grito, no ya necio, sino estúpido de ¡libertad!

Liberales éramos con Riego en 1820, liberales con Cánovas en 1875, que nos ha dado templos y catedral protestantes en Madrid, y liberales seguimos siendo en 1898, cuando Sagasta y Gamazo convienen con Mac-Kinley entregarle la América española y las Filipinas, descubiertas y civilizadas por los hombres é instituciones de que maldice el progreso.

Mientras fuimos leales á aquellas enseñanzas, mordieron el polvo y sufrieron el yugo español, Francia, y Alemania, y Inglaterra, y cuantos quisieron ser algo en el mundo; hoy, que preferimos la logia y la taberna ó el casino á la casa de Dios, nos impone Aguinaldo en Biac-nabató la ley de su Katipunan y Mac-Kinley nos cruza la cara con su látigo.

Santa Teresa en esta carta ha empleado un solo calificativo para decir todo lo que pensaba su inteligencia iluminada por la luz del cielo, y todo lo que sentía su corazón encendido en el amor de Dios, del tribunal más alto por sus luces y virtudes de todos los que ha conocido nuestra historia, del de la Inquisición, llamando ANGELES á los inquisidores.

¿No has oído, tú mismo, lector de mi alma, á mil católicos mil abominaciones del Santo oficio? Y ¿qué dices ahora al oír á Santa Teresa que llama *Angeles* á sus ministros? Pero á secas, ¡*Angeles!*, como si fuera verdad trivial, corriente, sin posible contradicción. He aquí sus palabras. «Paréceme que ese libro,

que dice le hizo trasladar el padre Medina, es el grande mío (su «Vida»). Hágamè vuestra paternidad saber lo que sabe en este caso; que no se le olvide, porque me holgaría mucho, que ya no hay otro, sino el que tienen los ÁNGELES.

Católicos: ó inquisitoriales con Santa Teresa, ó liberales contra ella; no hay término medio.

¡Qué hermoso reto aquél del centenario de Calderón: «*Brindo por la España Inquisitorial!*¹»: fué denostado pero no recogido.

El Duque de Alba

Era D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, uno de los guerreros notables de Felipe II, leal á toda prueba, y experto en circunstancias difíciles. Tan airoso salió de su comisión en Italia, como en Alemania, en los Países Bajos y en la conquista de Portugal.

Se parecía, más que otros grandes personajes de su tiempo, al rey, en la fe profunda y piedad sobresaliente.

Y aquí tenemos ya la razón de *por que* es más odiado que los otros coetáneos, por nuestro siglo XIX.

¿Hay para nuestros historiadores liberales, que lo más son novelistas, y demás gente sin substancia,

¹ Lo lanzó D. Marcelino Menéndez Pelayo en el banquete que se dió en el Buen Retiro en obsequio de los representantes de la prensa extranjera, franceses, ingleses, alemanes, italianos, en fin, de todos los continentes del uno y del otro mundo.

memoria más aborrecible que la del duque de Alba? Nadie lo confunde con los demás de su título; el duque de Alba, tirano, monstruo, tigre sanguinario y déspota cruel, no es más que uno, el general de Felipe II. Los otros duques, serán lo que sean, y se llamarán como se llamen, pero si hay algo aborrecible en uno de ellos, las gentes no os preguntarán cuál es, y la abominación se sumará con todas las que la baba de la calumnia y la mentira descarada han ido acumulando sobre la persona de nuestro cristiano caballero, vasallo fiel, y creyente á toda prueba, por lo que le distinguía más el rey y por lo que comparte con él, el odio de esta España de ruines pigmeos. ¿A que no se atreve un liberal á hablar bien del duque de Alba, sin que lo echen de su casino, ó lo señalen como *sospechoso* sus correligionarios?

Id á las universidades, á los ateneos, á las redacciones, á todos esos llamados *focos de luz* que alumbran á esta España del progreso: unánimes os coronarán si amontonáis dicterios y llamáis monstruo abominable al duque de Alba. Sin nombrarlo, convendrán que es *aquel*, el del «Tribunal de la Sangre.» Si os apartáis de ese criterio, ¡ay de vosotros!, la pagaréis.

¿Pero, en qué se parece el duque histórico al que ha fingido la descocada mentira? Pues lo mismo ni más ni menos que se parecen los inquisidores que Santa Teresa llama *ángeles*, á los que describe Juan Antonio Llorente. Los seres reales, históricos, del siglo XVI, se parecen á los falsificados por la libertad del siglo XIX, como lo blanco á lo negro, como el día á la noche.

También aquí nos dirigimos muy especialmente á los católicos, casi todos los cuales sufren las consecuencias de los maestros de la enseñanza, como hemos advertido al hablar de la Inquisición. ¿Qué iba á decir Castelar en su cátedra? ¿Qué dice Morayta en la suya? ¿Qué el apóstata Castro? ¿Qué el *corregido* Merelo? Piadoso, muy piadoso era un catedrático de historia, que yo supongo en el cielo, que se llenó de admiración y tomó notas para su texto, cuando yo le di las noticias que había adquirido del duque de Alba, leyendo las obras de Santa Teresa, por D. Vicente de la Fuente, edición de Rivadeneira.

«Olvidábaseme, dice el penúltimo párrafo de esta carta, olvidábaseme de los duques. Sepa que la víspera de año nuevo me envió la duquesa un propio con esa (carta) y otra carta sola á (solamente para) saber de mí. En lo que dice le dijo vuestra paternidad que querrá más al duque, no lo consentí; sino dije que como vuestra paternidad me decía de él *tantos bienes* (me contaba tantas buenas acciones) y que *era espiritual*, debía pensar en eso; mas que yo á sólo Dios quería por sí mismo, y que en ella no via por qué no la querer, y la debía más voluntad. Mijor dicho iba questo.»

«Páreceme que ese libro que dice le hizo trasladar (el duque) el padre Medina, es el grande mío (el de la «Vida»).»

«Ya yo he escrito al duque dos veces, y *mucho más* que lo que vuestra paternidad me dice ¹.» Véase la nota de la carta.

¹ De la carta al padre fray Jerónimo Gracián, fecha en Malagón á 14 de Enero de 1580.

Dice el padre Gracián:

«Estando en Toledo Santa Teresa, fué al arzobispo á pedirle licencia para fundar en su arzobispado, y en esta ocasión el Cardenal Quiroga le habló de haber leído «un su libro» que ha algunos años presentaron en la Inquisición: es doctrina muy segura, verdadera y se ha leído con mucho rigor, bien puede mandar por él cuando quisiere.....» .

«Luego la madre quisiera que diéramos memoria á la Inquisición para que nos diera el *Libro*: yo le dije, que pues sabíamos de boca del Inquisidor general ser aprobado, era más fácil ir yo (como fui) luego al duque de Alba D. Fernando de Toledo, que tenía una copia de aquel libro y *le leía con licencia* de la Inquisición, á pedirsele. El duque me le dió, y hice hacer algunos traslados para que anduvieran en nuestros monasterios de frailes y monjas. Destos traslados vino uno á manos de la Emperatriz, la cual deseó que se imprimiese, y por mandado del Consejo Real, se cometió al padre fray Luis de León; y se sacó de la Inquisición el original que estaba de mano de la misma Madre, para que lo impreso fuese más correcto; y después su Majestad el rey D. Felipe II, tomó este original con el otro de las *Moradas* y el llamado *Camino de Perfección*, y los mandó encuadernar muy bien, y que se llevasen á su librería de San Lorenzo del Escorial, donde ahora están. ¹ »

¹ D. Vicente de la Fuente. Tomo II. *Obras de Santa Teresa*. Apéndices. Sección quinta, pág. 505, col. 1.^a Por cierto que no corrigió el error cometido por el padre Gracián, suponiendo que el manuscrito

Más importante aún que todo lo dicho para formar concepto del duque de Alba, es lo siguiente, sobre lo que llamamos especialmente la atención del lector.

**Expediente de Beatificación de Santa Teresa.
Número 79. Declaración de doña María
Enriquez, duquesa de Alba**

Al artículo XIV digo, que trató conmigo para mi consuelo y aprovechamiento la santa Madre muchas revelaciones, que de nuestro Señor tenía, y que las tres imágenes de la Santísima Trinidad, que en tal modo se le mostraban, las tuve en mi poder, y que cuando se pintaban borraba la santa Madre con su mano lo que el pintor no acertaba á conformar, con las que en la oración ella había visto. Y asimismo digo, que *el excelentísimo señor don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, mi suegro, dijo que pensaba había acertado á ganar el reino de Portugal y á tener oración mental EN MEDIO DEL RUIDO DE LAS ARMAS, porque á la sazón tenía LA UNA IMAGEN QUE ERA LA DE CRISTO NUESTRO SEÑOR, y que queriéndole después copiar un pintor bueno, no acertó* ¹.

original de las *Moradas* fué llevado, como los otros que cita, al Escorial, cuando dejó bien demostrado que fué llevado á las Carmelitas Descalzas de Sevilla, en la pág. 430 del tomo I de su obra que nos sirve de guía, y lo mismo afirma en la presente carta CCLXX, con la nota de F. A., pág. 239, al fin de la columna 1.^a

¹ Este pensamiento está aquí más completo que en las notas de la carta: lo copiamos sin reparar en la repetición.

Díganos ahora quien se precie de tener sentido común, puesta la mano en el pecho: si el guerrero duque, que buscaba alivio á sus pesares leyendo la «Vida de Santa Teresa;» que decía que por sólo ver á la madre Teresa hubiera andado muchas leguas, y que creía haber acertado á ganar el reino de Portugal, y á tener oración mental en medio del ruido de las armas, *porque tenía á la sazón una imagen, la de Cristo*; puede ser ese monstruo, ese tigre sanguinario, que nos han enseñado en las cátedras universitarias, en nuestros libros de texto, y que repiten por ahí los historiadores, los ateneistas, y los diarios con que solemos envenenarnos los españoles, antes de hacer la cruz para acostarnos, y después de hecha, cuando nos levantamos.

¡Qué guerrero tan paradógico que, á ratos se complace en derramar sangre inocente, y, á ratos, se recoge á hacer oración mental! ¡Qué inverosímil monstruo el duque de Alba, levantando su espíritu hacia Dios, sin que le interrumpian su meditación los disparos de los arcabuces y mosquetes, ni los truenos de los cañones que lanzan las pelotas sobre Lisboa! Desde la silla de su caballo, con la imagen de Jesucristo al pecho, *ordena* obedeciendo al rey, y *ora* pidiendo á Dios la victoria.

Al padre fray Jerónimo Gracián. Desde Malagón á 14 de Enero de 1580. Proyectos sobre elección de provincial: habla también acerca de sus libros y del duque de Alba.

JESÚS

LA gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Una carta recibí poco ha de la señora doña Juana, que cada día esperan esté pasado este silencio de vuestra paternidad ¹. Plega á Dios, que cuando esta llegue, esté hecho lo de Toledo y Medina. El padre fray Felipe vino pintado, porque ha venido de un extremo á otro, que no habla más

¹ Esto es, con facultad para poder escribir: por que, pasados algunos meses de su reclusión en Alcalá, hablando un día el Nuncio Segá á Felipe II, le dijo el pío Monarca, padre siempre de la Reforma, gran amparo de la virtud, que bastaba ya el castigo que en el padre fray Jerónimo había hecho. Con lo cual revocó la sentencia y alzó la penitencia que le había dado, como se refiere en la *Vida* de este insigne varón y dechado de paciencia, escrita con acierto y elegancia por el licenciado Andrés Marmol, su erudito cronista. — (*Fr. A.*) — (*V. d. l. F.*, carta CCLXX.)

de confesar. Harto buen hombre es. ¡Ó, los regocijos de Medina, que les dijeron estaba ya vuestra paternidad sin silencio! Extraña cosa es lo que debe á estas monjas. Una freila está aquí, que ha tomado cien diciplinas por vuestra paternidad. Todo debe de aprovechar, para que haga tanto bien á las almas.

Ayer me dieron esa carta del padre Nicolao. Héme holgado mucho de que se pueda hacer lo que dice, porque algunas veces me daba cuidado lo de Salamanca, sino que no vía otra cosa mejor, y ahora tiene bien en qué entender; que claro está ha de acudir más á lo propio, que á lo ajeno. Yo dije al padre Nicolao, en Toledo, algo del inconveniente que había, y no todos los que yo sé. Resultó mucho bien. Creo que el reverendísimo hará todo lo que nos estuviese bien. Solo me queda una duda, y es, que cuando murió el Nuncio, ya ve vuestra paternidad los poderes que había dado, que no valía el poder que había dado, y cosa tan importante an-

dar en pareceres, sería harto trabajo. Dígame lo que le parece, que yo no hallo otro inconveniente, sino que me parece vendría del cielo, que entre nosotros, como ahí se dice, se concertase todo. Hágalo el Señor como puede.

En el estarse allá esperando al padre Nicolao (si no viene todo como lo queremos), no sé si es bien, que queda muy á solas todo. Verdad es que hará mucho Velasco; mas todavía no se pierde en tener ayuda, y que vuestra paternidad no hablase en esto, porque no le achaquen, cuando se haya de hacer lo que dicen, que por eso lo procuró. En todo es menester andar con aviso, para quitar ocasiones, en especial mientras dura Matusalén ¹, que harto embarazo me hace para tener oficio Pablo ²: mas no se puede hacer menos.

Otro inconveniente se me acuerda ahora, y es, que si quedando con ese

¹ Matusalén, es el Nuncio.—(*V. d. l. F.*, Carta CCLXX.)

² El padre Gracián.

cargo podría ser provincial, aunque en esto no me parece va mucho, pues era serlo todo, y habría un bien, si se pudiese hacer á Macario ¹, y acabaríamos para que muriese en paz, ya que ha dado en eso la melancolía, y cesaría este bandillo, y hacíase lo que era razón, ya que estuvo nombrado; porque teniendo superior no podría hacer daño. Dígame vuestra paternidad en esto, por caridad, lo que le parece, que ya este es negocio de lo por venir; y cuando sea de ahora, no hay que tener escrúpulo. Por esa carta de fray Grabiél verá la tentacion que tiene conmigo, y no le he dejado de escribir, cuando he tenido con quien, y miré que es la pasion, que dice ahí, que por las cartas que envía mías ha visto, que no lo he hecho ². Harto me holgara que estuviera acabado su negocio de

¹ Fray Antonio de Jesús.—(*V. d. l. F.*, ibid.)

² Fray Gabriel de la Asunción, se quejaba de que Santa Teresa le escribía poco, pensando por esto que le quería menos. La Santa le satisface esta queja diciendo que le escribía cuando había ocasión y oportunidad.—(*Fr. A.*)—(*V. d. l. F.*, ibid.)

vuestra paternidad, cuando esta llegue, porque me escriba largo.

Olvidábaseme de los duques ¹. Sepa que la víspera de año nuevo me envió la duquesa un propio con esa, y otra carta sola á saber de mí. En lo que dice le dijo vuestra paternidad que quería más al duque, no lo consentí; sino dije, que como vuestra paternidad *me decía de él tantos bienes*, y QUE ERA ESPIRITUAL, debía pensar eso; mas que yo á solo Dios quería por sí mismo, y que en ella no vía por qué no la querer, y la debía más voluntad. Mijor dicho iba que esto.

Paréceme que ese libro, que dice le hizo trasladar el padre Medina, es el grande mío. Hágame vuestra paternidad saber lo que sabe en este caso, que

¹ Los Excmos. duques de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo y D.^{na} María Enriquez, afectísimos suyos y de su Religión, como es notorio al mundo..

.....
 Estaba á la sazón el duque preso en Uceda, adonde fué la duquesa á asistirlo. Desde allí envió esta señora un propio á visitar á la Santa luego que llegó á Malagón, demostración no pequeña de lo mucho que la estimaba.—(Fr. A.)—(V. d. l. F., ibid.)

no se le olvide, porque me holgaría mucho, que ya no hay otro, sino el que tienen los ángeles,¹ porque no se pierda. A mi parecer le hace ventaja el que despues he escrito², al menos más espirien-

¹ Así llamó por cifra á los señores inquisidores, en cuyo santo tribunal estaba entonces el libro de su *Vida*, como en contraste de la verdad y crisol de la fe, donde mereció la decorosa calificación que adelante veremos, pasadas las dos cartas siguientes.

Añade la Santa: *A mi parecer le hace ventaja el que despues he escrito*. Este fué el libro de *Las Moradas, ó Castillo Interior*, para cuya idea y disposición la Santísima Trinidad, en cuyo día lo empezó, le dió la traza: salió como de tan divino arquitecto el castillo, y de tan soberano maestro el libro. El original de este precioso libro, se conserva en nuestras religiosas de Sevilla, donde siendo novicia la excelentísima señora duquesa de Bejar, doña Juana Mendoza, lo hizo encuadernar en tablas de plata, adornadas de hermosos esmaltes (Historia: libro V, cap. XXXVII, núm. 9), digna concha de la perla que encierra.—(Fr. A.)—(V. d. l. F., íbid.)

² El padre fray Bartolomé Medina, del Orden de Santo Domingo, catedrático de Prima de la Universidad de Salamanca, aunque al principio tuvo algún recelo del espíritu de la Santa, después que se confesó generalmente con él y le entregó el libro de la *Vida*, como dice el ilustrísimo Yepes, lo apreciaba tanto, que hizo un traslado para los duques de Alba, y de este traslado habla aquí la Santa.

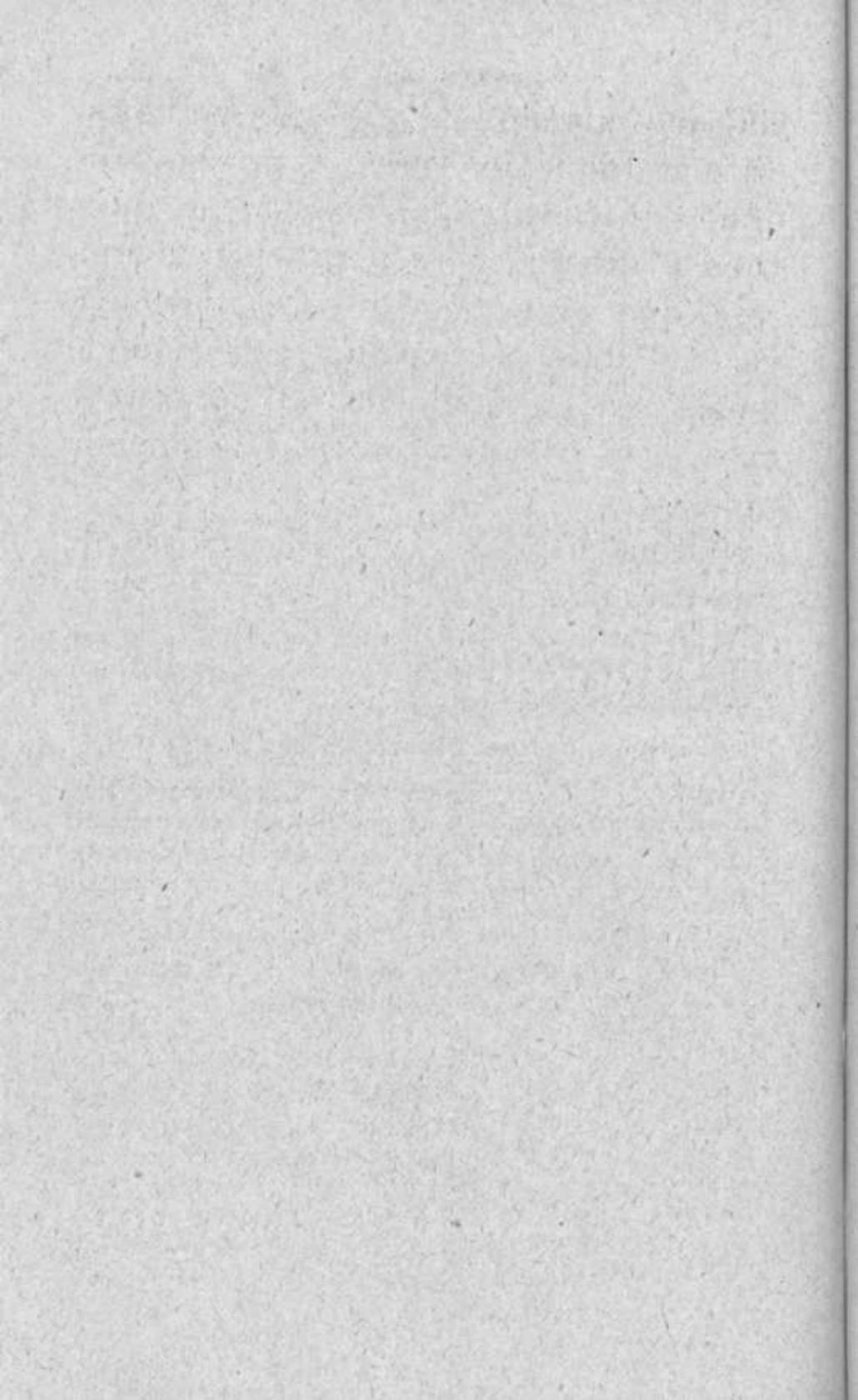
En el tiempo que estuvo el duque desterrado en Uceda, como se ha dicho, leyó este libro ó traslado, según escribe el padre Gracián, que desde Alcalá lo fué á visitar y consolar, y le asistió algunos días.

cia, que cuando le escribí. Ya yo he escrito al duque dos veces, y mucho más que lo que vuestra paternidad me dice. Dios le guarde, que para tener alguna cosa, que me diese contento, deseo ya ver á Pablo. Si Dios no quiere que le tenga, sea enhorabuena, si no cruz y más cruz. Beatriz se le encomienda mucho.

Indina sierva, y verdadera hija de vuestra paternidad.—TERESA DE JESÚS.

Con su lectura recreaba el ánimo en los trabajos, mas bien que Julio César en la *Iliada* de Homero: *decía al padre Gracián que no habría cosa que más gustase, que ver á la madre Teresa, aunque anduviese para ello muchas leguas.* De aquí dimanó, por ventura, la embajada del párrafo anterior, y los celos entre el duque y la duquesa, por el amor á la Santa.—(Fr. A.)—(V. d. l. F., íbid.)







Carta 4 de Enero 1581.

El padre Roca, fray Juan de Jesús, instaba á Santa Teresa á que fundase en Madrid, cuando lo estaba haciendo en Palencia.

Para fundar en Madrid dice la Santa: «Temo no dará licencia el padre vicario para ahí, y querría vi-niese primero nuestro despacho.»

La historia de este *despacho*, hecha por el padre fray Andrés de la Encarnación en la larga nota que pone al último párrafo de la presente carta, explica su presencia aquí, pues no hay otra alusión al rey Felipe II.

Rogamos que se lea con atención, porque es muy notable la citada nota, que demuestra el tesón incansable de Felipe II en pro de la *Reforma*.

Al padre fray Juan de Jesús, (llamado el padre Roca), Carmelita descalzo en Pastrana. Desde Palencia 4 de Enero de 1581. Dándole noticias de la fundación de Palencia y otras que proyectaba.

JESÚS

SEA con vuestra reverencia el Espíritu Santo. Harto contento me da cada vez, que vuestra reverencia que (¿sé?) está bueno. Sea Dios alabado, que tantas mercedes nos hace. Yo quisiera servir á vuestra reverencia en procurar la carta que dice del arzobispo, mas sepa que no he hablado poco ni mucho á su hermana, ni la conozco, y ya sabe vuestra reverencia el poco caso que hizo el arzobispo de mi carta, cuando vuestra reverencia me mandó le escribiese, cuando iba á Roma, y soy muy enemiga de cansar, cuando no ha de aprovechar, en especial que no pasará mucho sin pedirle licencia para la fundación de Madrid. Harto quisiera yo,

que se hiciese más que eso por quien tanto se debe; mas cierto que no veo cómo. En lo que vuestra reverencia me dice de las constituciones, el padre Gracián me escribió, que le habían dicho lo mesmo que á vuestra reverencia, y él las tiene allá de las monjas. Lo más que se hubiera de advertir es tan poco, que presto se podrá avisar, y era menester comunicarlo primero con vuestras reverencias; porque lo que para una cosa me parece que conviene, para otras hallo muchos inconvenientes, y ansí no me acabo de determinar. Harto necesario es tener eso muy á punto, para que por nuestra parte no haya detenimiento en nada. Ahora me escribe el señor Casademonte, como está mandado, de quien puede, que no consienta entender á el Tostado en ninguna cosa con Descalzos, que es harto bueno. Es cosa extraña el cuidado que tiene este amigo de vuestra reverencia de darnos cualquier buena nueva, y de todo: cierto se le debe mucho. Lo que vuestra reverencia me escribe tiene esa

hermana, me parece poco por estar en hacienda, que quizá, cuando se venda, será mucho menos y pagado tarde y mal, y así no me determino vaya á Villanueva, porque allí tienen mas necesidad de dinero, que de monjas tienen más de las que yo querría. El padre fray Gabriel me ha escrito de una parienta suya, que, aunque no tiene tanto, es más razón tomarla, porque se la debe muy mucho. Cuando escribí de esa hermana, no me habían dado la carta, en que dice de estotra. Vuestra reverencia no trate más dello, que por allá hallarán quien las haga más al caso, para haber de cargar más la casa y es mejor del mesmo pueblo.

Partimos de Valladolid el día de los Inocentes para aquí, á esta fundacion de Palencia. Díjose la primera misa el día del rey David, con mucho secreto, porque pensamos pudiera haber alguna contradición; y el buen obispo de aquí don Alvaro, lo tenía tan bien negociado, que no sólo no la ha habido, sino que ninguna persona de esta ciudad trata sino

de holgarse, y que ahora les ha de hacer Dios mercedes, porque estamos aquí. La cosa es más extraña que he visto. Tuvié-ralo por mala señal, sino que creo ha sido antes la contradicción, de los muchos que les parecía por allá no estaría bien aquí, y ansí yo he estado muy remisa en venir, hasta que el Señor me dió alguna luz y más fe. Creo ha de ser de las buenas casas que están fundadas, y de más devoción. Porque compramos la casa junto á una ermita de Nuestra Señora, en lo mejor del lugar, y á donde todo él y la comarca tienen grandísima devoción, y hanos dejado el cabildo que tengamos rejas á esta ilesia, que se ha tenido en mucho. Todo se hace por el obispo, que no se puede decir lo que le debe esta Orden, y el cuidado que tiene de las cosas della. Danos el pan que hubieren menester. Ahora estamos en una casa que había dado un caballero á el padre Gracián, cuando aquí estuvo: presto, con el favor del Señor, nos pasaremos á la nuestra. Yo les digo, que se han de holgar cuan-

do vean la comunidad que aquí hay. Sea Dios por todo alabado.

Ya me dió el arzobispo licencia para fundar en Burgos. En acabando esto de aquí, si el Señor es servido, se fundará allí, que es muy lejos para tornar acá desde Madrid, y tambien temo no dará licencia el padre vicario para ahí, y querría viniese primero nuestro despacho. ¹ Verná bien estar el tiempo frío á donde tanto hace y la calor á donde es mayor, para padecer algo, y despues mormura-

¹ El mismo día, y acaso en la misma hora en que lo escribía la Santa, llegó el despacho á *manos del rey Felipe II, tan grande en el valor, como en su piedad. Consiguió tres breves para el Capitulo de separación, el primero agenciado por el padre Roca, le halló en Badajoz á 15 de Agosto de 1580.* Señalaba por presidente del Capitulo entre otros, al arzobispo de Sevilla D. Cristobal de Rojas. Atajóle la muerte su ejecución y al *pio Monarca el gusto que habia manifestado de su elección. Volvió á suplicar (el rey) á su Santidad, por medio de sus ministros, cometiese la presidencia del Capitulo, al padre fray Pedro Fernández, sujeto de su real satisfacción, como afecto á la Santa y á su Orden.* Concedió el Papa como se pedía. *Recibió el rey este breve en Gelves, á 9 de Octubre del mismo año. Tambien murió este gran Dominico, de modo, que cuando el padre Gracián llegó á Salamanca á noticiarle la comisión, lo halló en los últimos días de su vida, y á pocos pasó*

da del padre Nicolao, que en forma me ha caído en gracia, como le sobra la razón. Por caridad le dé vuestra reyerencia esta, porque vea esta fundacion, y alaben á nuestro Señor; que ¡si contara lo mucho que hay aquí, porque les hiciera devoción! sino que me canso. Tiene dos misas cada día dotadas la ermita, y otras muchas que se dicen. La gente, que ordinario va á ella, es tanta, que lo hallábamos por dificultad. Por caridad, si vuestra reverencia tuviere por allí mensajero para Villanueva, les dé nuevas de como esto se ha hecho. La madre Inés de Jesús ha trabajado harto; yo no estó ya para nada, sino solo para el ruido que

á la eterna con el consuelo de ver en tan buen estado los negocios de su amada Reforma.

Tercera vez acudió el religioso Monarca á Roma, pidiendo la asignación de presidente para el deseado Capítulo, en el padre fray Juan de las Cuevas, otro Dominico insigne. Concediólo el Pontífice, y este es el despacho que espera, y expresa aquí la Santa; el cual llegó el 4 de Enero á Elvas, ó Gelvas, donde estaba el rey, que quiso viniese primero á sus reales manos, como tan dueño de la acción, que publicará por siglos la gloria inmortal de su celo, religión y piedad.—(Fr. A.)—(V. d. l. F., Carta CCCXVI.)

hace Teresa de Jesús. Sírvase Él de todo, y guarde á vuestra reverencia. Encomiéndasele mucho la madre Inés; yo á todos esos mis hermanos. Es mañana víspera de los Reyes. Tres canónigos han tomado la mano en ayudar, en especial el uno es santo, que se llama Reynoso: encomiéndele á Dios por caridad, y á el obispo. Toda la gente principal nos favorece mucho. El caso es, que en general es el contento extraño de todos. No sé en que ha de parar.

De vuestra reverencia sierva.—TERESA DE JESÚS.





Carta de Febrero ó Marzo de 1581.

Se lee en las notas de esta carta:

1.º Que era inédita cuando la imprimió D. Vicente de la Fuente, aragonés, en la edición de Rivadeneira.

2.º Que el original se conserva en la iglesia de San Salvador de Egea de los Caballeros, Aragón, en un buen relicario de plata con cristales. La donó á dicha iglesia el Sr. D. Miguel Lorenzo de Frías y Esprutel, obispo de Jaca, que la heredó del príncipe D. Juan José de Austria, de quien fué confesor. Dicho señor obispo era natural de aquella villa.

3.º Que Pedro Juan de Casademonte, murió en Zaragoza recibiendo en su última enfermedad varios favores celestiales de Santa Teresa; y

4.º Que diga á López de Velasco, que había recibido su carta. Ya sabemos que López de Velasco fué uno de los cuatro asistentes que se dieron al Nuncio, cuando el rey le hizo cesar en la persecución de los Descalzos, que tomó cumplidamente su comisión y que quería mucho á Santa Teresa.

El último personaje, parece justificar que venga esta carta á nuestro trabajo: y si á alguien le parece pequeño motivo, le recordaremos haber dicho muchas veces, que para nosotros cualquier *pretexto* se convierte en razón para dar una carta *más* de Santa Teresa. *Ella tiene la culpa* de este fruto de nuestro apasionamiento. ¡Se nos ha metido tan en el corazón...!

Además, haberla donado un príncipe á obispo aragonés; quedarse con la estimación que merece en una iglesia por regalo del citado obispo, hijo de la misma villa; editarla por primera vez á los 280 años un aragonés; morir en Zaragoza con favores de la autora Casademonte; ¿todo esto junto con el *pretexto* citado, no bastará al rigorista escrupuloso para tolerar, ya que no perdonar, semejante atrevimiento á otro aragonés?

—¿Que no?—*Pues* los de aquella tierra somos así... tozudos, y... nada, que no la retiro.

Para Pedro Juan de Casademonte. Desde Palencia por Febrero ó Marzo de 1581. Dándole gracias por el interés que se tomaba por la Orden en los asuntos de la separación.

JESÚS

LA gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, y le dé la salud espiritual y corporal, que todos le suplicamos, que de esto se tiene cuidado, y no hay que nos agradecer, pues es tanta la obligación; y para la señora doña María pedimos lo mesmo. En las oraciones de su merced me encomiendo mucho, y á vuestra merced pague Nuestro Señor tan buenas nuevas como me da siempre. Ahora estoy cada día esperando las que faltan, que de razon no pueden faltar. Estoy bien sigura, que no le faltará á vuestra merced diligencia para decírnoslas presto. Por cierto que nos hace alabar á Nuestro Señor, como no se cansa de

hacernos merced y caridad. Ya escribí á vuestra merced que había recibido el pliego de nuestro padre provincial, fray Angel, y respondí á él. Ahora le torno á escribir. Por caridad, que si no estuviere ahí, le mande entregar las cartas mías á recaudo, cuando haya mensajero. En cobrar la repuesta no va nada: si él no la enviare á vuestra merced, no hay para qué se la pedir.

Yo he andado no muy buena de achaques ordinarios. Ahora estoy mejor, y con alegría de ver la que ternan esos mis padres. Plega á Nuestro Señor los vea yo del todo contentos, y que sea para que le sirvamos mucho. Suplico á vuestra merced, de que vea al señor Juan Lopez de Velasco ¹, le diga que ayer recibí su carta por la vía de Valladolid, y que mejor viene aquí por el ordinario,

¹ Un abogado favorecedor de Santa Teresa y los Descalzos en la época de las persecuciones, como ya se ha dicho en cartas anteriores. Era Secretario de Felipe II, y á nombre de este asistió al Capítulo de separación, que se celebró en Alcalá pocos días después del 4 de Marzo. También estuvo allí Casademonte.—(V. d. l. F., Carta CCCXXVI.)

porque es el correo mayor mi amigo, que hará lo que su merced manda. Yo creo que hay ahora bien que hacer aquí algunos días; mas cuando no lo hubiera, no pienso salir de aquí, si la obediencia no me manda hacer otra cosa, hasta ver nuestros negocios acabados. Hágalo Dios como puede, y guarde á vuestra merced, con el descanso temporal y espiritual, que yo le suplico y todas. La madre Inés de Jesús ¹ se encomienda en las oraciones de vuestra merced. Por esta vez perdone no ir esta de otra letra, que yo me he holgado tener espacio para que sea de la mía, y así lo querría siempre.—De Palencia, de esta casa de San Josef.

De vuestra merced sierva.—TERESA DE JESÚS.

¹ Prima de Santa Teresa, que la tuvo en su compañía en el Convento de la Encarnación, según se ha dicho en otras notas.—(V. d. l. F., íbid.)





Lo que dice Santa Teresa de Felipe II debe ser verdad

Los escritos de Santa Teresa de Jesús no son dogmas de la Iglesia ni, por consiguiente, materia de fe, como no lo son las de los Padres y Doctores, aunque como ella hayan alcanzado los honores de la santidad. Pero así como el que se aparta de las opiniones de estos, en la misma proporción suele dejar ver la flojedad de sus creencias dogmáticas, así quien más rinda su juicio al de la inmortal Reformadora, tanto mayor culto rendirá á la verdad. Si, pues, la Santa califica al rey de justo, de piadoso, de temeroso de Dios, de *Santo*, como en el capítulo XXIX de las Fundaciones, de único amparo poderoso de la Iglesia en la tierra, es porque lo creía ella, y si lo creía Santa Teresa, ¿cómo pueden no creerlo sus devotos? La adulación, la lisonja son mentiras y la Santa dice: «antes que la mentira, aun leve, mil muertes.»

Autoridades notables del espíritu de la Santa, que apoyan su absoluta veracidad, se nos ofrecen reunidas en el capítulo IV de la *Sección Quinta*, Apéndices del tomo II, de D. Vicente de la Fuente.

Si nuestros lectores fueran todos creyentes sumisos á nuestra Santa Madre la Iglesia, no traeríamos *esta* prueba de la veracidad de nuestra adorable Santa. Los creyentes, oyendo á la Iglesia, la creen. Si después discurren, examinan, escudriñan, critican, pesan y fallan, un hecho aislado ó un libro entero, y lo aplauden, ensalzan y celebran, eso es obra de su razón: la fe se adelantó con su autoridad, la razón la obedece con su asentimiento, y la obsequia con las pruebas que ella elabora.

Pero puede que pase por aquí su vista algún incrédulo, á guisa de curioso, ó por tratarse de opiniones de Santa Teresa, pues esta bendita mujer tiene simpatías en todas partes y entre multitud de hombres que, aunque desestimen la *sanción* de la Iglesia, celebran á la escritora, á la maestra, á la desenfadada y simpática figura, honra de su sexo, de su pueblo y de su siglo. Para esta clase de lectores traemos los nombres y opiniones que figuran en este capítulo, que si bien todos muy religiosos, pero que no informan en este momento el expediente de canonización, sino que hablan, podríamos decir, como particulares, salvo el papa Sixto V, cuya autoridad no puede desacatarse.

Su director fray Jerónimo Gracián, el maestro Juan de Avila, cuya carta no copiamos, porque *non erat his locus*, fray Luis Beltrán, fray Hernández del Castillo, el Cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, el duque de Alba, la Emperatriz, fray Luis de León, el doctor Bernabé del Marmol, el cardenal Santa Severina, el obispo Castellón y otras personas principales de Italia, constituyen tan robusta autoridad,

aunque sea para un incrédulo, que si está en buen uso de razón, difícilmente le satisfará su juicio privado, si se aparta del unánime de los personajes citados.

Debemos advertir antes de copiar este capítulo dos cosas: 1.º que no copiamos la carta del maestro Avila, por lo antes dicho, porque no tiene el carácter de demostración de la veracidad de Santa Teresa, para aplicarla á los calificativos que ella formula sobre Felipe II; 2.º que notaremos alguna repetición de cosas ya escritas, pues de él se tomaron algunos datos para el preámbulo de la de 14 de Enero de 1580, cuando dimos idea de la Inquisición y del duque de Alba, por llamar la Santa *Angeles* á los inquisidores y notando el afecto que los duques de Alba profesaban á Santa Teresa.

Dice pues así el capítulo IV. ¹

«Esta es la carta del padre maestro Avila, cuya vida escribió el padre fray Luis de Granada, que en sus tiempos fué de los más aventajados en espíritu que había en España; la cual, demás de aprobar las doctrinas y espíritu de la madre Teresa, declara con breves palabras la seguridad que se puede tener en las hablas interiores y exteriores, y en las revelaciones y visiones, y cuán más seguro camino es el del amor de Dios y del prójimo, y humildad alcanzada por la vía ordinaria, que es lo que deseo persuadir á todos en este mi *Dilucidario*. (Habla el padre Gracián.)

¹ *Escritos de Santa Teresa*, por D. Vicente de la Fuente. Tomo II de la Biblioteca de autores españoles, tomo 55. Madrid 1862.—*Obras de Santa Teresa*.—Apéndices.—Sección quinta, cap. IV., pág. 503.

«También comunicó la Madre su espíritu con el padre fray Luis Beltrán, de la Orden de Santo Domingo, que estaba en Valencia, y le envió esta relación, y él aprueba su espíritu, como se verá en una carta suya, que anda en el libro de la vida del mismo fray Luis Beltrán. Con esta carta, y la del maestro Avila, se quietó la Madre por entonces; y dejó de andar solícita, como solía, buscando quien examinase su doctrina y espíritu; mas nuestro Señor, que quiso que fuese examinada con mayor rigor, ordenó, que teniendo una señora principal de España en su poder el libro que ella misma escribió de su mano, por cierta ocasión, le envió al Santo Oficio, diciendo, que en aquel libro había visiones, revelaciones y doctrinas peligrosas, que sus señorías le viesen y examinasen. Estuvo en la Inquisición más de diez años, en el cual tiempo, entre otros muchos le examinó por comisión del Santo Oficio, el padre maestro fray Hernando del Castillo, autor de la historia de Santo Domingo.

«Al cabo de estos años, acaeció, que estando en Toledo la Madre, en presencia mía (porque yo entonces era su provincial) pidió licencia al cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, presidente de la general Inquisición, para fundar un monasterio de monjas en su arzobispado, bien sin acordarnos del libro. El cardenal le dijo estas palabras: mucho me huelgo de conocerla, que lo deseaba, y tendrá en mí un capellán, que la favoreceré en todo lo que se ofreciere; porque la hago saber, que ha algunos años, que presentaron á la Inquisición un su libro, y se ha examinado aquella doctrina con mucho rigor. Yo le he leído todo: es doctrina muy segura, verdadera, y muy pro-

vechosa; bien puede enviar por él cuando quisiere, y doy la licencia que pide, y ruégola me encomiende siempre á Dios. Destas palabras, dichas de un hombre, que, además de su oficio y dignidad, era de los más graves, rigurosos y enteros que ha habido en España, nos alegramos mucho; y luego la Madre quisiera que diéramos memorial á la Inquisición, para que nos diera el libro: yo le dije, que pues sabíamos de boca del inquisidor general ser aprobado, era más fácil ir yo (como fui), luego al duque de Alba, don Fernando de Toledo, que tenía una copia de aquel libro y le leía con licencia de la Inquisición, ¹ á pedirsele. El duque me le dió, y hice hacer algunos traslados, para que anduviesen en nuestros monasterios de frailes y monjas. Destos traslados vino uno á manos de la Emperatriz, la cual deseó que se imprimiese; y por mandado del Consejo Real, se cometió al padre fray Luis de León, catedrático de Sagrada Escritura de Salamanca; y se sacó de la Inquisición el original, que estaba de manos de la misma Madre, para que lo impreso fuese más correcto, y después su majestad *el rey D. Felipe II*, tomó este original con el otro de las *Moradas* y el libro llamado *Camino de Perfección*, y los mandó encuadernar muy bien, y que se llevasen á su librería de San Lorenzo el Real del Escorial, donde ahora están ².

¹ Es muy notable este pasaje: el duque de Alba, saboreando los escritos de Santa Teresa: ¡cuán diferente es del que nos describen las historias de los racionalistas modernos!

² Arriba notamos el error que supone guardarse en el Escorial el libro de las *Moradas*, que está en las Carmelitas de Sevilla.

Destos impresos en España, llevó uno á Italia el doctor Bernabé del Marmol, juntamente con las constituciones de las monjas, pidiendo al Santísimo Padre Sixto V, confirmase las constituciones: Su Santidad lo sometió al cardenal Santa Severina, el cual se holgó mucho de ver el libro, y ha parecido muy bien á otros muchos preladados, y personas principales, y á varones espirituales y devotos de Italia, y entre otros al obispo Castellón, que le tradujo de español en italiano.

Y Su Santidad habiendo sido informado por el cardenal Santa Severina, dió su breve, en el cual confirmó las constituciones, y entre otras cosas, loa á la madre Teresa de Jesús, y á su doctrina y documentos, diciendo estas palabras:

«Habrà veintiocho años, que una mujer llamada Teresa de Jesús, natural de Avila, noble de linaje é ilustre de virtudes y santidad, habiendo despreciado los regalos del mundo, se dedicó toda á Dios, su celestial esposo, y con su buen ejemplo y doctrina, ha traído á muchas vírgenes á la misma religión.»

Y pues que tantos y tan graves varones han aprobado esta doctrina de la madre Teresa, no tiene nadie para qué tener escrúpulo de leerla.



Carta de 15 de Marzo de 1574

Esta carta del visitador Vargas, confirma el *concepto de justo y de piadoso*, que venimos demostrando merecer el rey D. Felipe II, de la manera que tiene de considerarlo Santa Teresa de Jesús. Antes de la primera carta de la Santa, que va en la *Parte primera*, nos demuestra aquí el visitador Vargas que se ocupaba el rey en apoyo de la Reforma, acudiendo al Papa para que le favoreciese nombrando visitadores prestigiosos por sus virtudes y talento, que el mismo rey le proponía y el pontífice autorizaba. Según este documento, el visitador fray Francisco de Vargas empezó en 1570.

Del visitador Vargas al rey. Desde Sevilla á 15 de Marzo de 1574.¹ Dándole cuenta de la visita de los padres Gracián y Mariano de San Benito.

«Nuestro muy Santo Padre, A INSTANCIAS DE VUESTRA MAJESTAD, me encargó la visita de los frailes Carmelitas de esta provincia de Andalucía, en la cual yo he entendido cuatro años con toda la diligencia á mí posible, por ser cosa tan del servicio de Dios y de vuestra Majestad, y hallé que el total remedio para esta reformatión eran frailes Descalzos de los de Pastrana, los cuales envié á llamar y están en esta dicha ciudad de Sevilla el padre Mariano y el padre maestro fray Jerónimo Gracián y otros padres, los cuales con su vida y doctrina edifican mucho esta ciudad, aunque por parte de los padres Calzados no les faltan persecuciones. He querido avisar á vuestra Majestad, para que en todo lo que se ofreciere les favorezca, para que la obra tan santa que han comenzado vaya adelante, y los otros enmienden sus vidas, que bien lo han menester, como más largo escribo al Nuncio de Su Santidad. El licenciado Juan de Padilla, que la presente lleva, informará, á quien vuestra Majestad dará el crédito, como de su persona tiene ya conocido. Guárdenosle Nuestro Señor con vida de nuestra señora la reina, príncipe é infantes. Desta ciudad de Sevilla, 15 de Marzo de 1574. Y de su menor vasallo y siervo.—FRAY FRANCISCO DE VARGAS, *Ordinis Prædicatorum.*»

¹ Crónica: libro III, cap. XXIII. *Obras de Santa Teresa*. Apéndices, sección tercera, tomo II, página 356, núm. 4. Madrid 1862, por D. V. de la F.



Carta de 6 de Enero de 1575

El arzobispo de Sevilla y el asistente, ó autoridad civil superior, avisan al rey no haber medio de poner á raya á los Calzados *perseguidores de los Descalzos*, como decía á su Majestad el visitador Vargas en la carta de 15 de Marzo anterior, si no se les recoge el breve, lo cual podrá hacerse si con él resisten al visitador provincial. Acepta D. Felipe el medio propuesto y lo pone en seguida en ejecución como lo demuestra esta carta.

**Es del rey Felipe II al arzobispo de Sevilla.
Desde el Escorial á 6 de Enero de 1575.
Para recoger á los Carmelitas Calzados
un breve de su Santidad. ¹**

«Muy reverendo en Cristo, padre arzobispo de Sevilla, del nuestro Consejo. Habiendo entendido por aviso del conde de Barajas que á vos y á él ha parecido que no se podía haber el breve, que los frailes del Carmen han traído de Su Santidad, sino dando orden que el provincial fray Francisco de Vargas, como comisario apostólico, trate de visitar el convento de esa ciudad; que haciéndolo así es verisimil que se querrán eximir con su breve, y que entonces se les podría tomar; y lo he tenido por buen remedio para el fin que se lleva: y así escribo y envío á mandar al dicho provincial, que venga luego ahí, y que haga lo que vos le mandasedes sin declararle la particularidad, como lo vereis por mi carta que irá con esta, para que, mostrándola al asistente, de comun acuerdo de ambos, se use della cómo y cuando convenga: y en virtud della advertireis al dicho provin-

¹ Parece que se deduce de esta carta que los religiosos habían alcanzado cierto breve pontificio contrario á la visita: no se halla otro que el dado por el Pontífice á 5 de Agosto de 1574 en que limitó el poder de los visitadores apostólicos señalados por San Pío V. Sobre la inteligencia de este breve consultó el Nuncio Hormaneto al secretario de su Santidad.—
(*V. d. l. F.*)

cial del término que debe guardar en el efeto de lo que se pretende, y para ello le hareis el favor y asistencia que fuere menester, que lo mismo hará el asistente por su parte, como yo se lo envió á mandar; y avisareisme del suceso que este negocio tuviere, que guiado por vos será bueno. Del monasterio de San Lorenzo, á 6 de Enero de 1575.—Yo el rey.—Por mandado de su Majestad, *Gabriel de Zayas*.¹ »

¹ *Obras de Santa Teresa*.—Apéndice.—Sección tercera, núm. 7. Tomo II, pág. 358, col. 2.^a de *D. V. d. l. F.*







Carta de 24 de Enero de 1581

En el encabezamiento de la carta CCCXVI, dijimos que la razón de haberla utilizado, estaba en la larga nota que fray Antonio de San José ponía al último párrafo, historiando las gestiones del rey para alcanzar del Sumo Pontífice el nombramiento de un presidente para el Capítulo que se había de celebrar en Alcalá para la separación. Tres nombramientos obtuvo, sin resultado de los dos primeros por fallecimiento de las personas favorecidas con ellos, y llegó el tercero para fray Juan de las Cuevas, alcanzando al piadoso rey en Elvas, como se demuestra por esta carta, la cual bastaría por sí sola para demostrar la indefectible protección de su Majestad á favor de los perseguidos hijos de la madre Teresa de Jesús.

Del rey Felipe II á fray Juan de las Cuevas, comisario apostólico, para presidir el Capítulo de la separación. De Elvas 24 de Enero de 1581. ¹

«Venerable y devoto padre: He visto vuestra carta de diez y siete del presente y he holgado de entender la buena voluntad con que habéis acetado la comisión que Su Santidad os envió sobre el negocio de los frailes Descalzos de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, que ha sido como de vos se esperaba. Y tengo por acertado que se celebre el Capítulo en Alcalá de Henares, por las causas que decís. Y porque podáis llevar más particular noticia de lo que ha pasado en este negocio, será bien que os informéis del maestro fray Jerónimo Gracian, religioso de la dicha Orden, que esta lleva; *porque lo tiene entendido desde su fundacion, y es tan docto y celoso del bien de ella, que le podeis dar entero crédito y aprovecharos de sus advertimientos en lo que se hubiese de hacer, así ahora como adelante.* ² El obispo

¹ Libro V, cap. VIII de la Crónica del Carmen. *Obras de Santa Teresa*. Apéndices, núm. 12, tomo II, págs. 363 y 64.—(V. d. I. F.)

² Bien se comprende la indicación de Felipe II; pues había llegado muchas veces á sus oídos el eco de las penas sufridas por Santa Teresa, por la persecución que los Descalzos sufrieron de los Calzados, y nadie más enterado de dichas penas que el padre fray Jerónimo Gracián, director espiritual de Santa Teresa.

de Plasencia, Nuncio de Su Santidad, que al presente se halla en Madrid, ha tratado este negocio con muy buen celo, y visto la bula original que está en vuestro poder. Y así será justo que á la pasada por allí le veais y deis mi carta que irá con esta, y cuenta de vuestra comision para que lo sepa y os asista en lo que fuere necesario. Tambien dareis al presidente de mi Consejo otra carta que aquí irá para él, y le entregareis la bula original para que la vea y ordene se haga el despacho que para la ejecucion dello fuere necesario. Y si adelante ocurriese alguna cosa que lo requiera, tendreis recurso á él que hará proveer todo lo que convenga.

También he mandado escribir al retór de la Universidad de Alcalá, para que sepa cómo vais á él y por mi orden, y favorezca el negocio en lo que fuese menester su asistencia. Y avisareisme á su tiempo el suceso que tuviere, que holgare de saberlo. De Elvas 24 de Enero de 1581.—Yo el rey.—Por mandado del rey nuestro señor, GABRIEL DE ZAYAS.»





Merece ser conocida la opinión de la venerable Maria de San José sobre Felipe II.

La venerable madre María de San José en su *Historia de los Descalzos y Descalzas carmelitas*, refirió sus trabajos y amarguras que le alcanzaron como á compañera de Santa Teresa, primero en su priorato de Sevilla, y después, muerta la Santa Madre, en el de Lisboa que ella fundó, y donde fueron aún mayores los atropellos, que habían sido en la capital de Andalucía. Por los unos y por los otros estaba bien penetrada del espíritu religioso de Felipe II, y en los trozos siguientes, que vamos á copiar, se verá la prueba, y aun se notará en ellos pasajes referidos en páginas anteriores de que son algunos de estos mera reproducción. Y los consignamos para que se vea que todas las personas, y cuanto más virtuosas más, estimaban del mismo modo al Rey *Prudente*, que también pudiera apellidarse *Justo y Piadoso*.

Fundación del convento de Carmelitas Descalzas de Sevilla, y persecuciones que padecieron hasta la época de la muerte de Santa Teresa, por la venerable María de San José ¹.

.....

 «queriendo comenzar la visita un visitador en Castilla y otro en Andalucía, *el rey queriendo excusar el mal que se podía temer de la pasión que los padres mostraban, mandó despachar una provisión, para que no se admitiesen los visitantes hasta ser mejor informado el Nuncio, que á solos los padres Calzados había dado oídos.* ² »

.....

 Tratándolo todos los padres Descalzos, (presos cuando la persecución), con nuestra Madre, que siempre pedía se acudiese á Roma, y se pidiese, *con el favor de su Majestad*, separación de provincia ³.

.....

pidiose al Nuncio su parecer para lo que se pretendía de la separación, y diólo muy favorable; porque ya estaba mejor informado, y ver que *su*

¹ *Obras de Santa Teresa*. Documentos relativos á Santa Teresa y sus obras, núm. 17. D. Vicente de la Fuente. Tomo I, pág. 555.

² *Ibid.*, pág. 557, col. 2.^a, líneas 37 á 43.

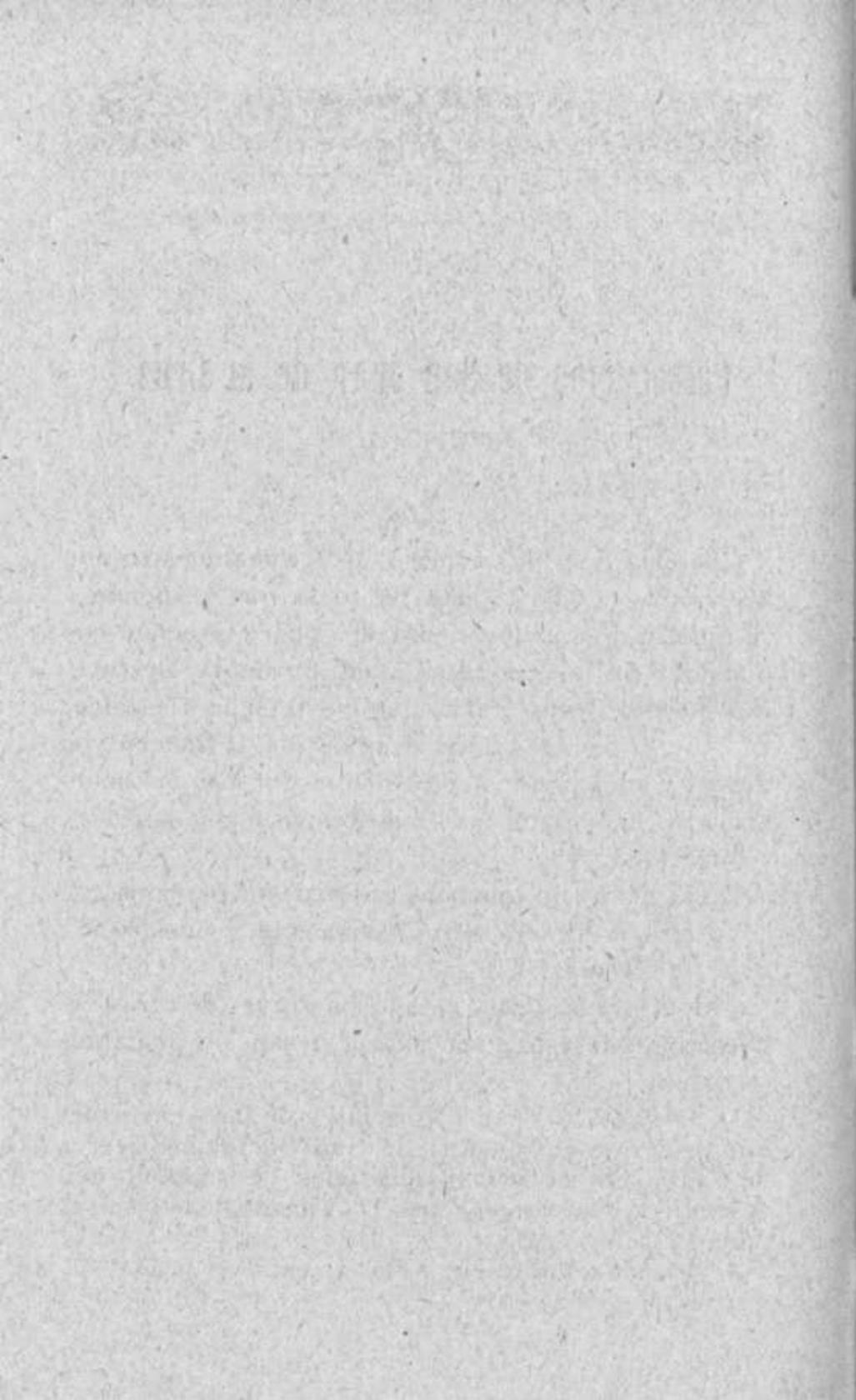
³ *Ibid.*, pág. 560, col. 2.^a, párrafos 1.^o y 2.^o

Majestad el rey gustaba de favorecernos, le hizo mudar de parecer con él; y con la gana con que el rey siempre acudió á nuestras cosas, se alcanzó del Sumo Pontífice el breve de la separación, y no se hace en él mención de nuestra Madre, ni de que ella fundase primero sus conventos de monjas, ni diese principio á los frailes; y de aquí ha nacido, que en esta coyuntura puedan hacer entender á los que no lo saben, lo que publican, y niegan como adelante diré, por pedirse esta gracia en tiempos tan revueltos; y que por causa de haber comenzado y continuado esta obra mujer, muchos la menospreciaban y daban mal nombre, y por esto la Santa no quiso que de ella se hiciese memoria ni de sus monjas; mas de que la sabía. Esta demanda se hizo de parte del rey, y aunque dió cargo á su embajador de negociarlo, todavía á nuestra Madre y á todos, les pareció que asistiesen en Roma dos frailes Descalzos, y así fueron enviados.

Yendo el rey á la mano al Nuncio, ¹ que con tanta furia comenzó, diónos por vicario general al padre fray Angel de Salazar que era de los padres Calzados, á quien toda nuestra Congregacion debe mucho.

¹ Ibid., pág. 561, col. 1.^a







Persecución de San Juan de la Cruz ¹

Con esta Sección, número 21 ², toma nuestro don Vicente de la vida de este Santo lo que responde á su intento, que es la defensa del padre Gracián, copiándolo de la que escribió el carmelita Descalzo fray José de Jesús María, que entró en la Descalcez en 1595, ó sea tres años después de la muerte del Santo, y advirtiendo ser el historiador más inclinado hacia los impugnadores de la Reforma, que hacia los reformistas.

De este trabajo tomamos nosotros los párrafos 2.^o, 3.^o y 4.^o que sirven maravillosamente á nuestro intento, y dicen así:

«Algunos clérigos y religiosos graves de otras órdenes, que deseaban ver más cortesanas y tratables

¹ Escritos del padre Gracián y de las venerables María de San José y Ana de San Bartolomé acerca de Santa Teresa y las vicisitudes de su Reforma. Apéndices. Sección 5.^a, por D. Vicente de la Fuente. Tomo II, pág. 442.

² Escritos del padre Gracián, etc. *ut supra*, lugar citado, y pág. 510.

á nuestras monjas, que contemplativas y retiradas, sentían mucho que los prelados de la Orden cuidasen tanto de conservarlas en los buenos medios, que nuestra madre Santa Teresa habia puesto en su acertada dirección, particularmente en el retiro de visitas, aunque fuesen de sus deudos, y de toda otra comunicación humana, como tantas veces se lo encomienda en sus libros, por cosa tan necesaria para la contemplación divina, á que están particularmente dedicadas por obligación de la regla primitiva; y por tener más mano, así en su comunicación como en su gobierno, procuraban inducir las á sacudir de sí este yugo. Y como no podían huir del todo el gobierno de sus prelados (cuya obediencia rendida y puntual les encarga tantas veces su santa Madre), y tenían en favor de esta obediencia lo que el Señor le dijo cuando le mandó volver al gobierno de la Orden el monasterio de San José de Avila, dándole por razón que presto se relajaría si la Orden no le gobernaba, inventaron un medio estos interesados consejeros, para que, sin apartarse las monjas del todo de la obediencia de la Orden, estuviesen como no sujetas á ninguna, que es lo que el demonio pretendía.»

«Para esto trujeron á su opinión tres monjas de las que tenían más autoridad en el monasterio de la corte, para dar con esto nombre de parte á su diligencia, y enviaron á Roma un clérigo muy confidente de estos consejeros, para que ejecutase sus intentos; el cual al cabo de dos años de solicitud y de haber gastado en ella muchos ducados, alcanzó con razones falsas un breve para que las monjas tuviesen por prelado un solo comisario de la Orden, y que este

las visitase y gobernase. Y aunque no excluía del todo la obediencia del prelado superior de la Religión, que entonces la gobernaba con título de vicario general, quedaba tan limitada así esta como la del Comisario, y tan subordinada á jueces conservadores, y las prioras con tantos privilegios en el gobierno de sus monasterios, que toda la obediencia de los prelados no era más que una sombra de ella, sin que en el efecto pudiesen hacer nada. Y tras esto, traian mudados en este breve muchos lugares de las constituciones, que por apuntamiento de nuestra madre Santa Teresa, les había dado el capítulo general de Alcalá, donde se hicieron leyes para toda la Orden. Y algunas de las cosas que alteraban, eran de las que la Santa había tenido por muy sustanciales. Todo lo cual se acomodaba á que los prelados tuviesen poca mano en el gobierno y corrección de los monasterios de monjas, y las prioras mucha autoridad para quitar y poner lo que les diese gusto, y con esto toda la libertad que quisiesen para las comunicaciones de afuera, sin que nadie les fuese á la mano, que es lo que pretendían los que solicitaban estas novedades.»

«Impetrado el breve, hubo en España sobre la ejecución de él muchos lances enfadosos, en que ahora no pienso detenerme. Uno de ellos fué, que juntándose en capítulo los prelados de la Orden, hicieron total dejación en Su Santidad del gobierno de las monjas, y desde luego desistieron de él en todas las casas y provincias, con harta edificación de los que vieron á los religiosos con tan poco corazón é interés en el cuidado de ellas, y solo pretendían, que el comisario que hubiese de gobernarlas, según su bre-

ve, no fuese fraile de nuestra congregación primitiva. Con esta dejación, y con la falta de la influencia paternal de los prelados, experimentaron en este tiempo tan dañosos inconvenientes, así en lo espiritual de su perfección, como en lo temporal de sus conventos, que hicieron apretadísimas diligencias con la Religión para que tornase á gobernarlas. Y no pudiendo acabarlo con los prelados (aunque los tenían muy obligados muchos monasterios de monjas, con grandes finezas de fidelidad que hicieron, no queriéndose mezclar con ellas, ni concurrir en sus pretensiones), *acudieron al rey D. Felipe II*, enviándole personas eclesiásticas muy graves á suplicarle *interpudiese su autoridad con los prelados*, para que volviesen á recibirlas debajo de su amparo y providencia. Y *con tan gran intercesor*, y con el rendimiento humilde y fiel de las religiosas, volvieron á encargarse de ellas, después de muchos meses que las habían dejado. Y *el rey se encargó de la revocación del breve, y de camino también de la corrección de los que lo habían procurado, y tal fué el enojo que el rey les mostró*, que al principal de ellos, y pretensor de mitra, ¹ le costó la vida el sentimiento que tuvo de ver tan *indignado contra él al Rey Católico.*»

¹ Alusión á Fr. Luis de León.





La Iglesia primera de San José y la fábrica de la Iglesia Santa, en Ávila.

Carta muy curiosa é interesante de Francisco de Mora, muy querido de los Felipes II y III. Lleva el número 13 de las informaciones del expediente de beatificación de Santa Teresa; fué escrita bajo juramento, y versa *acerca de la fábrica de la Iglesia de San Josef de Avila.*

Fué Mora aposentador del palacio del rey D. Felipe III, y su arquitecto y trazador mayor.

Sumario de la carta ¹

- I. A Sevilla. II. A Ocaña. III. En Salamanca. IV. En Avila.
- V. Frutos de la lectura de dos libros de Santa Teresa. VI. Más frutos. VII. Olvido ingrato. VIII. Nuevo recuerdo. IX. Obediencia. X. Trazas y perfiles. XI. Limosnas. XII. Con Felipé III.
- XIII. Otros personajes. XIV. Maravillas. XV. Avanza la obra.
- XVI. Su sepultura. XVII. Al Escorial. XVIII. A Madrid.
- XIX. Acepta la sepultura. XX. La Iglesia Santa. XXI. Donativo del rey y opinión del religioso sobre el mismo.
- XXII. Apología de la Santa en una frase.

¹ Informaciones y cartas de varios personajes célebres, acerca de las virtudes y escritos de Santa Teresa, en el *Expediente de Beatificación*, núm. 13. —(D. Vicente de la Fuente, tomo II, págs. 381 á 386.)

I

A Sevilla

Como yo estuviese en el servicio del rey, nuestro señor, se ofreció haber de ir á Sevilla por su mandado, para hacer un ingenio de labrar moneda al uso de Alemania, y envió en mi compañía (con otros alemanes que habían venido) al padre Mariano, á quien la madre *Teresa de Jesús* dió el hábito en Pastрана, que por ser este padre grande ingeniero, mandó su Majestad que fuese con nosotros. Por el camino y allá me dijo muchas cosas de la madre Teresa, porque él la quería mucho, pero no porque yo reparase entonces en lo que me decía.

II

A Ocaña

Ofrecióseme en otra ocasión haber de ir á Ocaña, adonde traté en un convento de monjas de Santo Domingo, Descalzas, y por algunas buenas obras que les hice, me cobró tanta voluntad la priora, que era muy sierva de Nuestro Señor, en el cual convento guardaban las constituciones que la dicha madre Teresa dejó para sus religiosas. Esta priora, pues, me encomendaba á Dios; y porque deseaba mucho mi salvación, me dió un libro escrito de mano, que compuso la dicha madre Teresa (que se intitula *Las Moradas*), para que yo lo leyese y me aprovechase de lo que allí dice, aunque no lo hice, pues no me sirvió, demás de saber que había una mujer que se

llamaba *Teresa de Jesús* que había sido fundadora de las Descalzas Carmelitas, que hasta entonces no la conocía, aunque todavía le tomé alguna poca de devoción.

III

En Salamanca

Otra vez, estando en Salamanca, como ya tenía alguna noticia de esta Santa y había oído decir muchas cosas della, y sabiendo que su cuerpo estaba en Alba, me determiné de ir á verle. Llegado, hablé á la priora, que era Inés de Jesús, la cual me respondió con grande sentimiento, que el cuerpo lo habían llevado á Avila, pero que me enseñaría un brazo que allí había. Volví á la tarde, y por la ventanilla del comulgatorio me lo sacó envuelto en un tafetán carmesí: cosa maravillosa, que con haber cuatro años que era muerta, no parecía sino de un cuerpo vivo, por lo cual alábé á Nuestro Señor: al fin, antes de envolverlo, sin que lo viesen, con las uñas le quité un pedacito del tamaño de un garbanzo, y envuelto en un papelito, le metí en unas horas, quedándome los dedos bañados en óleo. La priora me dió para la infanta un pedacito de la túnica con que enterraron á la Santa, que lo estimó mucho, y otro para mí. Y por el grande deseo que tenía de ver el cuerpo de la Santa, me determiné de ir á Avila y dióme la priora una carta para que me lo enseñasen. En el camino saqué el pedacito de carne y le hallé todo el papel empapado en óleo, y un pedazo de las hojas de las horas, de que quedé admirado. Era tanto el deseo que tenía de llegar á ver el santo cuerpo, que en

medio de los calores caminaba, y con tal priesa, que los criados no me podían seguir ni yo dejar con esta ansia de llegar á Avila sin ellos. Traía, por descansar, la una pierna encima del arzon de la silla, y el pie izquierdo en el estribo, y el guardasol en la mano, cuando en esta ocasion tropezó la mula y caí al lado izquierdo, y anduvo la mula á mi parecer más de cincuenta pasos, y yo colgado del arzon de la silla, de la rodajuela de la espuela, y á mi parecer venía como sustentado de alguno, tanto, que miraba á un lado y otro á ver lo que era; pero, sin saber cómo, me hallé en el suelo en pie, sin daño alguno; y aunque entonces no reparé, pero después he echado de ver que la Santa Madre me favoreció.

IV

En Avila

Llegado, pues, á Avila, fuíme con aquella ansia á aprear al monesterio de San Josef, dí mi carta á la priora, llamada María de San Jerónimo, la cual me respondió que era imposible ver el cuerpo de la Santa, porque estaba en el Capítulo muy encerrado. Yo, desconsolado, dije me abriesen la iglesia, y estabase acabando de labrar la capilla mayor, que la hacia don Alvaro de Mendoza, la cual iglesia era tan pequeña, que me afligió. Díjele á la priora (que estaba á la reja del coro) que quería sacar aquella planta, dijo que lo hiciese. Pregunté quel nicho que estaba con reja debajo de la del coro, que para qué era; dijo que para poner el cuerpo de la Santa Madre. Saqué la planta del nicho y todo lo demás, y con aquello me

despedí. Fuíme al Escorial, adonde estaba el rey y la infanta, á quien di la reliquia, la cual, delante su padre, besó con mucha reverencia con los ojos y boca. Dí cuenta al rey de mi viaje, y enseñándole la traza que había sacado, me dijo: Guardadla; lo cual yo hice veinte y dos años.

V

Frutos de la lectura

Dióme un conocido mío dos libros de la Santa Madre, ya impresos; yo comencé á leerlos, y fué el Señor servido, que luego fui abriendo los ojos de mi descuido y á concertar mi desconcertada vida, sintiendo notabilísimo probrecho (sic) en leer en ellos. Estando una vez con su Majestad en el Escorial, acertaron á sacar los libros, que allí tiene originales, con uno de San Agustín en un cajon, y mandó su Majestad que no los volviesen á cerrar, sino que se los llevasen á su aposento: y yo los llevé, y su Majestad los iba leyendo, y cuando salía fuera, yo procuraba leer también en ellos. Pedíle licencia para que me dejase trasladar el de *Las Fundaciones*, que no estaba impreso; diómela, y yo lo hice escribir luego. Sucedió, pues, que, teniendo un criado mío, vizcaino, llamado Domingo, un gran dolor de muelas, hizose sacar una, y estaba tan fuerte, que juntamente con ella le levantaron un pedazo de las encías, de que vivía atormentado con recios dolores: llamélo un día y hice que se pusiera de rodillas, diciéndole que tuviera mucha fe, que aquel libro era escrito por mano de una gran Santa, y que ella le curaría. ¡Oh mara-

villas de Dios! apenas le aplique el libro á la parte del dolor, cuando dijo:—Señor, no me duele; ni le dolieron más, de que yo alabé muchos años.

VI

Más frutos

En estos originales hallé que la Santa Madre se dejó en blanco una hoja, y á la esquina de abajo puso de su letra:—Esta hoja quedó en blanco: pase adelante.—Yo lo corté y guardé muy bien, porque como no hacía falta al libro, por estar ambas planas que se carean, blancas, las pegué una á otra, y me quedé con las palabras dichas ¹. Pues como continuase con mi lección, mi vida se iba ordenando de diferente manera. Vuelto á Madrid, traté de buscar un confesor; hallélo muy bueno y gran siervo de Dios, de cierta religion, que no es carmelita descalzo; mas de las otras religiones es una de las más estrechas. Informéle, despues de confesarme, del provecho que sentía con estos libros; mandóme que continuase en su lección, y él hasta entonces no los había visto, por lo cual yo le envié uno, y me dijo que para conocer la santidad de la Santa Madre, él no había menester más de ver que había sido *fundadora de una religion*. Empezó á leer el libro, que le dí, con tanto afecto, que yéndole yo á ver, le hallaba siempre embebido en su lección. Díjome un día:—¡Oh señor Fulano! ¿y qué

¹ D. Vicente de la Fuente dice haber visto, estudiando los originales en el Escorial, pegadas las dos hojas, como las describe Mora.

libro es este? De todos cuantos he leído en mi vida, que ha sido toda la *Sagrada Escritura*, Santo Tomás y otros libros de santos, todos ellos no me han movido tanto como este; y tanto, que si hoy no fuera religioso, solo por lo que he leído dél, me metiera en religión.—Ibase tanto encendiendo en el amor de Dios este padre cuando hablábamos de esta Santa, que me hacía alabar á nuestro Señor.

VII

Olvido ingrato

Supe como Francisco Guillamas, maestro de la Cámara del Rey, hacía una capilla en el convento de San Josef de Avila, para la cual me pidieron limosna: á mí me debía una cédula de seis cientos ducados y dije:—Deme los tres cientos, y los otros tres cientos yo los enviaré á las monjas—que ya entonces las tenía tan olvidadas, como si jamás las hubiera hablado:—dijome que estaba bien.

Vino á mis manos una carta de la Santa Madre, y yo la trasladé, y á la última palabra me dió un frío muy grande y vómitos: al fin vino á parar en cuartanas. Yo aquellas letras de la Santa Madre me las ponía encima del estómago, cuando me había de venir el frío; y con ser invierno ó entrada dél, y decir los médicos que tenía, que tenía muy buena capa para pasarlo, á la quinta cuartana se me quitaron. En levantándome fuí á confesarme, y dijome el confesor sin yo decirle nada: — Aquella limosna que había de hacer para la canonización de la Santa Madre, enviésela á las monjas, que están con gran necesidad, y no con

obligación alguna, sino de limosna.—Y riéndose, dijo:—Ella se está harto canonizada; haga lo que le digo.—Díjome él esto, porque antes de todo esto dije que quería enviar un poco de dinero para ayudar á la canonización de la Santa Madre; yo escribí á la madre priora lo que mi confesor me había dicho (que no le escribí yo quien era), y envié luego el dinero; la cual me respondió, que el confesor que me había dicho aquello, que no creyese que era hombre, sino algun ángel, porque jamás aquella casa se había visto en tan grande necesidad, *como cuando llegó aquella limosna.*

VIII

Nuevo recuerdo

Otro día, volviéndome á confesar, me dijo mi confesor, como al descuido.—En San Josef de Avila hay dos almas á quien el Señor ama mucho, y en gran manera; la una se llama Fulana, y otra compañera suya. Sepa dé un criado del rey que de limosna hace labrar la iglesia de San José.—A lo cual respondí: ya sé quien es; llámase Guillamas.—Ese, dice, es, y la obra que van haciendo no va buena, y no le contenta al Señor, que iglesia á donde su Majestad ha de obrar tantas grandes maravillas, vaya como va, ni la cubierta sea de madera, sino de bóveda, y que vaya muy bien hecha. Es menester que hable como de suyo á Guillamas, y en presencia de su mujer (esto dijo, porque la mujer le incitaba á que la hiciese de madera), buscando buena ocasión, les diga que adviertan que la Santa no dice en sus libros que las

iglesias sean de maderas y toscas, sino las casas de la habitación, porque sean estas humildes, que no hagan ruido al caer el día del Juicio, y que la iglesia, en todas maneras, la hagan de bóveda; y hecho esto es menester que se llegue á Avila y dé traza como la iglesia se haga bien, y en todo caso sea de bóveda.

IX

Obediencia

Yo le repliqué que era cuaresma y días de sermones; á lo cual respondió:—Buen sermón se oye haciendo lo que Dios manda; no pide la obra dilacion, que van con ella muy adelante, y no va bien; procure hacer lo que he dicho, y ir luego.—Y como hay diferentes caminos, le pregunté por el que iría; y me respondió:—Vaya por do quisiere, que el Señor irá con él; no tema el camino, qué le dirá lo que ha de hacer, y téngase por muy dichoso en que Dios le haya escogido, entre millares, para esta obra suya, y tiene librada su salvacion en este servicio que le ha de hacer. Mire no lo pierda por su culpa; y en aquella casa, y aun en la religion, ha de haber memoria suya para siempre.—Al fin me despedí dél, y por estar Guillamas enfermo le fui á visitar á su casa, y así tuve ocasion para decirles á los dos juntos lo de la obra, que mí confesor me dijo, y que por ser obra de la madre Teresa de Jesús, quería yo ir allá á verla y trazarla, y mandar para esta obra todos los seis cientos ducados que me debía, porque había sabido que sobre lo viejo de la iglesia habían cargado

lo nuevo, que no valía nada, y ella, admirada me dijo:—A fe, señor, que eso no lo dice vuestra merced.—Al fin concertamos que fuese mi ida luego: él escribió á la madre priora (que ya yo no conocía á ninguna en aquella casa) como yo era devoto de la Santa Madre, y que iba á ver su obra.

X

Trazas y perfiles

Partíme, pues, y en el camino me determiné que la obra se echase toda en tierra, hasta los cimientos. En llegando á Avila, me fuí derecho á la iglesia, y ví que sobre lo viejo habían levantado paredes de piedra seca y barro, y llegaba ya con la obra cerca de poner los maderos para la bóveda: mandé luego á los oficiales que no pasasen adelante hasta que resolviésemos lo que conviniese de hacer; hablé á las monjas y priora, que se llamaba Isabel de Santo Domingo, y me dijeron su determinación acerca de acabar la obra. Yo les dije que lo encomendasen á Dios, que ya se vería lo que convendría más. Olvidéme de decir que mi confesor me dijo que á una religiosa que se llamaba Fulana, le dijese de su parte que le encomendase á Dios (con su compañera, que nunca me dijo el nombre) *y que le suplicasen le hiciese buen religioso, y que despues de Dios, fiaba mucho su salvación de ellas*, y esto con grande sentimiento; y preguntándole por el nombre de la compañera, me dijo:—Vaya con Dios, que ella lo sabe.—Ofrecióse entrar una vez en el convento, y preguntando por la religiosa que me dijo, la hicieron llamar, y estando algo retirada de

las otras (que estabamos en la huerta), la dije: Un religioso de tal Orden, me ha dicho que vuestra reverencia y su compañera... Llegado aquí, ella me dijo muy pasito:—No aquí, no aquí;—con que me hizo callar, y al fin me fui sin hablarla. Dila también á la madre priora dos cientos ducados, para el gastodellas en aquellos tres días, que yo había de estar allí. Detúveme tres días en hacer plantas, perfíles y monteas, con tres capillas más de las que iban hechas, que las dos dejó, la una hecha la Santa Madre y enterrado en ella un hermano suyo, y la otra un clérigo llamado Julian de Avila, su confesor y compañero en las fundaciones. Estas dos quedaron y otra que iba haciendo Guillamas para sí, que con las que yo añadi en la traza són seis, y por la pobreza que había, le pareció al licenciado Mena (que es quien me acompañaba) que entonces no se hiciese más de la iglesia. Vinimos en esto, y concertado todo fué forzoso entrar otra vez al convento á enseñarles las trazas y decirles lo que había. En estando juntas las monjas les dije: Madres, esta iglesia se ha de echar por tierra toda y se ha de hacer de nuevo, conforme á esta traza, porque va errada, y es menester que se alargue más, ya que no se puede ensanchar, y que se la haga un pórtico muy hermoso, y la bóveda lo mejor que se pudiere, y no de madera. Propúseles tantas cosas, como si tuviéramos cincuenta mil ducados para obrar, y no había una blanca; mas en mi corazón había una gran confianza quel Señor me había puesto; todas respondieron que estaba muy bien. Sólo la priora reparó y dijo.—Señor, ¿de dónde se ha de hacer esto, que no hay una blanca?—yo la dije:

Madre, no tenga cuidado, que Dios lo proveerá; y si no, venderemos un par de monjas, con que rieron mucho; y por saber si mi confesor tenía alguna correspondencia con las monjas, les dije: Madres, ¿ha les escrito sobre esta obra un fraile de tal Orden? Ellas me dijeron que no, y ni le conocían, ni aun á muy pocos de su Orden; con que yo quedé un poco suspenso.

XI

Limosnas

Al fin les dije con mucha confianza: No hay sino que comencemos á derribar la iglesia luego, que Dios nos ha de ayudar, y todos pediremos limosna. Con esto me despedí y volví á Madrid. En llegando, fui luego á ver á mi confesor, y por ser tarde no me dijo otra cosa, sino que nada quería ver ni tratar aquella noche, sino que al otro día volviese y llevase las trazas: pareceme que debió de tener mucha oracion sobre el caso, como abajo diré.

Volví al otro día y dile cuenta de mi jornada, y como quedaba la obra derribándose, y que se había de hacer toda de sillería, sacando los cimientos, díjome:—Está bien todo así. Lo que ahora ha de hacer es ir á Guillamas, y en presencia de su mujer decirle como conviene esta iglesia hacerla así, y que será costosa, y hacerles un requerimiento, una y dos veces; que si no la quieren hacer así, que se la dejen toda, que él la hará, y ofrézcales algo porque se la dejen á él solo; y si se la dejan, bienaventurado hombre (esto dijo poniéndome las manos en los hombros.) Más ha de hacer, dijo, si no se le dejan: ha de

ayudar á pedir la limosna, y pídala al rey, á la reina y al duque, á los grandes y caballeros de la corte (nombrándome algunos), y al obispo de Avila, al marqués de Velada; y él, sobre los seiscientos ducados, que ha ofrecido, cúmplalos á mil, y tome un papel y vaya escribiendo en él, por la orden que fueren dando, lo que da cada uno, y él escribese también que da mil ducados para la obra sin lo dado (y esto de que escribiese sin lo dado, me lo dijo dos veces; que lo pusiese así, dijolo por los doscientos ducados que dí á las monjas), y que como de mío dijese á Guillamas que él también diese limosna, y también lo escribiese, y que al rey no le pidiese hasta la postre; de manera, que con su limosna, se echase la clave á la bóveda y se acabase.

Dijome más con un grandísimo afecto:—Que el Señor libraba su salvación de todos cuantos diesen limosna para esta obra, en este servicio que le habían de hacer de darla, y esto aunque la limosna fuese muy poca; y más que en la iglesia no ha de haber armas ni letrado ninguno.—Esto de las armas me lo dijo cuando me iba, como reconociendo su memoria, y que se había olvidado de decírmelo. Yo le dije:—¿Y las de la Santa?—Respondió:—Esas sí.

Fuime á casa de Guillamas, y díjele con disimulación que yo le daría mil ducados y que me dejase la obra; á lo cual me respondió, que no me la dejaría á mí solo aunque le diese diez mil. Díjele que á lo ménos le había de ayudar á pedir la limosna, y que sobre los seiscientos ducados, que me debía, le daba otros cuatrocientos más. Comenzó á lamentarse de la mujer que le había hecho torcer su intento, que siem-

pre fué hacerla desde el principio con perfección. Díjele como iba tan errada, y que ya la habrían echado por tierra.

XII

Con Felipe III

Con esto me despedí y fui á Palacio. Contéle al rey todo lo que pasaba acerca de aquella obra, y que se había de volver á hacer y pedir limosna para ella; que á su Majestad no se lo pediría hasta la postre; respondió.—Norabuena, pedid.

XIII

Otros personajes

Con esto se fué; y quedándome paseando con el conde de Nieva, me dijo:—¿Dónde habemos estado estos días, señor Fulano?—Respondile lo que pasaba, y que con la limosna de su señoría y los demás habíamos de volver á edificar aquella iglesia. Dijo-me:—No se meta en eso, que anda todo muy alcanzado;—y con esto volvió las espaldas, con lo cual quedé un poco triste, por ver que al primer lance que dí me salió tan mal; pero apenas dió tres ó cuatro pasos cuando volvió á mi con gran fervor, y dijo:—Para esa obra yo quiero ser el primero,—y así en sus gajes me libró mil reales, y que Guillamas me los diese (como pagador mayor que era), con lo cual quedé consolado. Antes que el rey comiese le enseñé las trazas, que el gustaba de verlas mucho. Este día, en solo la mitad del, cogí casi cuatrocientos du-

cados, que no fué mal principio. Fui pidiendo á los grandes y señores; unos me dieron en dinero á quinientos ducados; otros, en sus gajes, á mil. Dióme la reina quinientos, y la camarera mayor trescientos; el duque de Lerma quinientos, y todos los iba asentando. Como ya en esta ocasión me hallé con dinero, envié un criado mío á Avila para que se comenzase y concertase la obra en un tanto, lo cual hizo en cuatro mil novecientos ducados, sin las capillas, que por haber mucha piedra cerca, fué tan barata, aunque después se ha acrecentado de manera, que costará doce mil, como abajo diré.

XIV

Maravillas

Yendo, pues, pidiendo las limosnas, me acaecieron cosas harto maravillosas, que por no alargarme, diré solas dos: una, quel duque de Peñaranda, hijo del conde de Miranda, me había de haber dado doscientos ducados, que me debía, y muchas veces decía:—Yo libraré aquél dinero;—y como yo le pidiese muy declaradamente limosna, no le pude dar á entender que le pedía limosna, sino los doscientos ducados; tomó la pluma y hizome una libranza; y diciéndole yo:—Señor, no pido esto, sino limosna para esta obra:— á lo cual me dijo:—eso ya es otro.—Volvió á tomar la pluma y hizome libranza en Guillamas para este efecto. Y yo alabé á Dios de que se sirviese de hacer mi negocio antes quel suyo. Lo otro fué quel día de San Josef, que fué cuando se comenzó la obra, estaba yo en Madrid, y dije entre mí:—Pues ¿cómo, hoy

día de este glorioso Santo, no se hade llegar nada para la obra?—Cosa maravillosa: que le pedí á cierto personaje, y estándome haciendo una libranza en Guíllamas de cien ducados, llegó otra persona y dijo:—¿Qué se hace aquí?—no porque lo inorase, que ya me había dado una poquita de limosna, con todo, le dijimos lo que era, y tirándome de la capa, á un lado, me dijo:—Para esta obra daré mil ducados de hoy en seis meses, con condición que no lo ha de saber persona del mundo; porque lo que hago por Dios no quiero que lo sepan los hombres.—Y cumpliolo tan bien, que á los seis meses menos trece días me los dió en reales de á ocho y de á cuatro; y se yo, que por trocarlos de cuartos, le costó á su mayordomo cuarenta duros. Envié luego al licenciado Mena, que es confesor de las monjas y quien asiste á la obra, esta cantidad, sin decir quien me los había dado. Muy al contrario me sucedió con otro, que, habiéndole pedido limosna, me dijo que no me daría ni una tabla vieja para la obra, y esto enfadado; y certifico la verdad, que no pasaron veinte horas, que dentro de ellas perdió al juego treinta mil ducados, y anda hoy bien alcanzado, y á este talle han sucedido otras cosas. Mi mismo confesor, con ser religioso, pobre, y que no salé de su celda, ni puede tener dinero, quiso ganar este premio, pues me dió mil doscientos reales en plata, enviándome con un billete á un amigo suyo para que me los diese. Otras personas religiosas, así frailes como monjas, tambien me han dado limosna, que con decirles que era para la primera iglesia que fundó la madre TERESA, cada uno me daba lo que podía. Hasta hoy no he pedido á persona que no sea

conocida, y quisiera pedir á muchos, para que todos ganasen mucho. De todo esto daba cuenta á mi confesor; y cuando le decía que alguno no me daba, se entristecía muchísimo.

XV

Avanza la obra

En Avila, como veían los del lugar ir tan de prisa la obra, decían que estaban muy ricas las monjas; y otros eran de diferentes pareceres. Ofrecióseme ir á Lerma, y de allí fui á Avila, á ver la dicha obra. Hablé con la priora y las demás, y esta ocasión hablé con la religiosa que mi confesor me dijo, porque la madre priora había sacado licencia del provincial, para que las pudiese hablar á todas; las cuales estaban muy contentas por ver ya su obra que se iba haciendo. Estuve una tarde tres horas con la religiosa dicha, hablamos muy largo, contándome muchas cosas, todas correspondientes á lo que mi confesor me dijo, que alabé á Dios. Preguntéle por su compañera; díjome cómo se llamaba y que era religiosa lega y muy sencilla para las cosas del mundo, y para las de Dios gran persona, y que recibía dél grandes mercedes, que entre ellas fué una darle parte cuando se hacía la iglesia mal hecha, que no se había de acabar así, y que ella lo vería; y lo mismo había dicho á su compañera, y otras cosas maravillosas, y en todas deshaciéndose ella y remitiéndolas á la religiosa lega. Díjome también que ella no era, sino como lengua de ia otra, que por estar ocupada hablaba y escribía por ella. Dile el recado de mi confesor que la otra vez no

pude; recibiólo y dijo se lo diría á su compañera, y que le había dicho que ya en la oración había tenido noticia dél, y que le dijese, que su compañera era muy devota de San Antonio de Padua, y que él había alcanzado de nuestro Señor, que su reverencia, entre millares de su Orden, fuese el que entendiese en servir á su Majestad en esta obra. Y entre otras cosas que me dijo á mí, de parte de su compañera, que no son para aquí, me dijo una, que fué que enmendase mi vida y que fuese muy humilde, y después de mucha conversación me fuí á la posada.

XVI

Su sepultura

Volví al otro día y díjome la madre priora, entre otras cosas, que tomase una capilla para mi entierro, antes que otro la tomase, lo cual debió decir porque me aficionase á hacer aquello con más cuidado; lo cual me causó tan grande enojo con ella y conmigo mismo de repente, porque yo tenía en Santiago de Madrid una capilla que había labrado con mucho cuidado, y la tenía adornada con muchas riquezas y altar de ánimas, y muchas indulgencias, y jubileos, que los Sumos Pontífices me habían concedido, y de nuevo me trajeron cinco jubileos perpetuos cada un año. Yo la respondí:— Madre, no hay que cansarse, que yo tengo ya capilla de esta y de esta manera, y así yo no la he menester,—y cerré la plática; mas ella se tornó con decirme:— Señor, ¿qué habemos de hacer si se muriese Guillamas?—(que aún no le había yo dicho que pedía la limosna tan por extenso), á

lo cual respondí:—Muérase Guillamas y muérame yo, y muera todo el mundo, que la iglesia se ha de hacer, y muy bien; y con tanto cumplimento, que después de acabada hemos de andar engarzando joyas por las paredes.—Ella se consoló, aunque bien poco, viendo su iglesia derribada y no teniendo certeza si se había de hacer. Despedíme de eila, y el licenciado Mena me dijo lo mismo acerca de la capilla, y yo le respondí lo propio que á la madre priora.

XVII

Al Escorial

Partíme luego por la mañana á donde estaba el rey, que era en San Lorenzo, y estando hablando con su Majestad, me dijo la reina:—¿Por qué les habéis deshecho la iglesia á las pobres monjas?—yo le respondí:—Por estas y estas causas;—y aunque estaba con algún enojo, me respondió:—Según eso, bien hicisteis.—Y vuelta al rey le dijo:—Señor, ¿no da vuestra Majestad limosna á Mora para esta iglesia? que yo ya se la he dado. —Respondió:—El dice que no me la quiere pedir hasta la postre; pero, sin que me la pida, yo se la mando. Agradecílo mucho á su Majestad, y le dije que yo le avisaría cuando hubiere necesidad.

XVIII

A Madrid

Partíme á Madrid, y luego procuré irme á confesar, y dije á mi confesor lo que la religiosa me había respondido, y por probarlo le pregunté é importuné

me dijese cómo se llamaba la compañera de esta religiosa, aunque yo ya lo sabía, y respondió:—llámase fulana de tal,—conque yo quedé espantado, por ver que sin conocerse ni escribirse tuviere tanta noticia de ella. Y sin decille yo cosa alguna de lo que me había pasado con la priora y Mena, me dijo:—Tome una capilla de las de esta iglesia para su entierro, y lábrela, y sea la más cerca al quicial de la puerta.—Respondí:—Padre, ¿no sabe que tengo capilla de esta manera, y en ella enterrados á mis padres?—Dijome:—Déjelo todo y haga lo que le digo, mire no se le adelante otro á tomar el sitio que le digo; y más querría yo estar enterrado en esta iglesia, que en el Sagrario de Toledo. Tiempo verná que se tenga por bienaventurado el que alcanzare á enterrarse junto al quicial de la puerta, ó en el cimiterio de esta iglesia; mire que ha de obrar Dios grandes maravillas en ella; no dude en tomarla. Preguntóme de la priora si estaba incrédula diciendo:—Oh mujer de poca fe! — Y diciéndole yo que ya estaba mejor en ella, respondió:—No, no, muy incrédula está en esta obra.

XIX

Acepta la sepultura

Fuíme á mi posada, y unas joyas que tenía para esta otra capilla, las compuse dentro de una caja y las envié á Avila, para que el licenciado Mena se las diese á la priora, sin decille quién las enviaba, sino que se las daban de limosna, y que en lo de la capilla me había resuelto de tomarla, y que fuese la que estaba más cercana á la puerta; y ue, en habiendo

encia del general ó provincial, me lo avisase Respondióme que esta capilla ya él la había elegido para sí; pero que, pues yo gustaba de ella, que fuese muy enhorabuena, y que aquel sitio era donde estaba el Capítulo á los principios de la fundación de la Orden, y adonde había tenido la Santa Madre sus primeros Capítulos; y que todo el tiempo que estuvo el cuerpo de la Santa, después de muerta, en Avila, había estado allí, y envióme la licencia del provincial.

Yo le respondí dándole poder para que se obligase por mí á darles á las monjas por el sitio cuatro mil maravedises de renta perpetua, y que todas las capillas, que se fuesen obrando por mi cuenta, para que se acabasen con la iglesia ó por mejor decir, por la de Dios, que sea alabado para siempre; pues lo ha hecho tan bien, que hoy están casi acabadas y se está cerrando la bóveda de la iglesia de una piedra hermosísima, que es jaspe blanco y colorado, y toda la iglesia de piedra de sillería, y el pórtico de otra más fina; toda de berroqueño, que es para alabar á Dios, y están gastados hasta hoy nueve mil ducados: esto sin un santo que hay encima el pórtico, que es San Josef con el niño, de piedra marmol de Génova, que la dió el rey de limosna, y cuesta solo de manos (sin la sierra y diadema y vara que han de ser de bronce dorado), seiscientos escudos, que puesto, como ha de estar, costará ochocientos; y la iglesia, después de acabada, sin rejas, ni retablos, ni ornamentos, llegará el coste á doce mil quinientos ducados. Las puertas se hacen de madera de Angelix (que es incorruptible) traída de la India de Portugal, con su clavazón de bronce dorada.

XX

La Iglesia Santa

Todo esto he dicho para que se alabe á Dios, que es el que lo hace, y se vean sus trazas, que mil veces me he acordado de aquellas palabras que dice la Santa al fin del libro de su *Vida*, que son estas: «Esto era todo en San Josef de Avila, á donde tan bien entendí: tiempo vendrá que en esta iglesia se hagan muchos milagros: llamarla han la *Iglesia Santa*. Esto entendí en San Josef de Avila, año 1571.» Y muchas veces me ha dicho esto mi confesor, y él no la llama por otro nombre sino la IGLESIA SANTA.

XXI

Donativo del rey y opinión del religioso sobre el mismo

Avisele á su Majestad de la limosna, y me mandó dar veinte mil ducados, y tiene grande devoción con esta *Santa* y su Orden. Mi confesor de todo esto está muy gozoso, y me dice que el rey ha de hacer muchas cosas en el servicio de esta Santa, y que yo lo veré, y que enmendase mi vida, que tenía más obligación que otros, porque no me quitase el Señor la joya que me había dado y la diese á otro. Díjele en una ocasión, que por qué no decía él su dicho para la canonización de la Santa, á lo cual me respondió: —No conviene que ofrezca yo para esto mi cornadillo, porque la diligencia que agora se hace es una ceremonia santa; pero no es el fundamento en que

estriba su santa canonización, que para ello verán su aspereza de vida, paciencia, y la continua contemplación, revelaciones y milagros hechos por sus merecimientos; por tales tengo á cada cual de sus monesterios, hijos y hijas, santos á sus dichos, y libros, y vayan á las aprobaciones de sus libros de los hombres más graves y eminentes de España, y trasladen al pie de la letra sus palabras, más divinas que humanas, que ellas darán suficiente testimonio de las prerrogativas y aventajados grados de gloria de que goza esa gloriosa Patriarca. —Esto me respondió por escrito, porque yo se lo pregunté por un billete; y hablando los dos de esta materia me dijo:

XXII

Apología de la Santa en una frase

Con lo que á esta Santa le sobra para su canonización, se podían canonizar muchos santos. ¹

¹ ¿Quién sería este religioso tan devoto de Santa Teresa, y por qué se ocultaría tanto?

Y la religiosa y la compañera, que con él se entendían, ¿quiénes eran?

FIN DE LA SEGUNDA PARTE

ÍNDICE

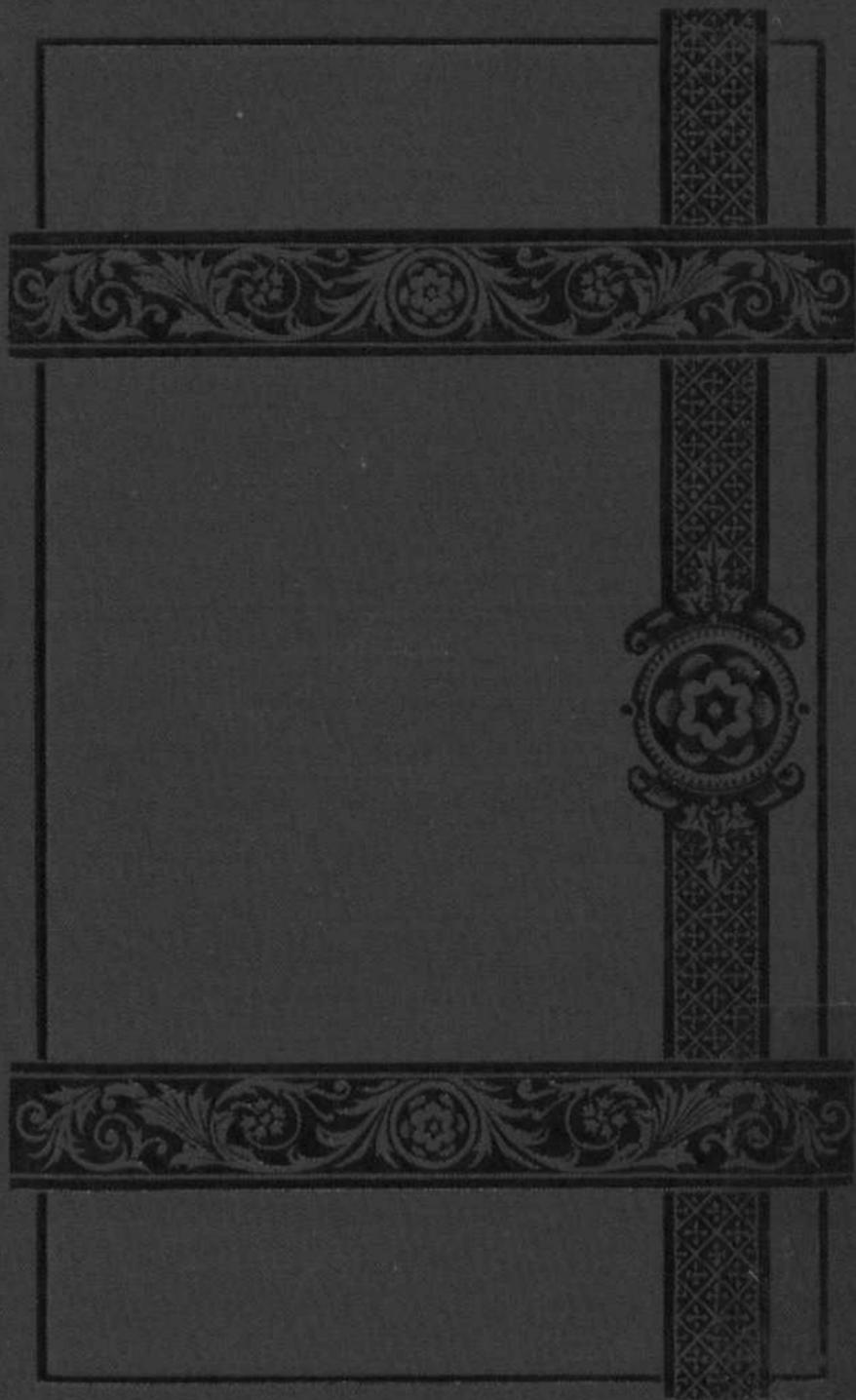
	<u>Páginas.</u>
Advertencia precisa.....	7
Prólogo.—Felipe II.....	25
PRIMERA PARTE.—Cartas dirigidas á Felipe II y algunas alusiones directas.....	85
Carta de 11 de Junio de 1573, á la S. C. C. M. del rey nuestro señor.....	87
Carta de 19 de Julio de 1575, al rey Felipe II.	93
Carta de 18 de Septiembre de 1577, al prudentí- simo señor el rey Felipe II.....	99
Carta de 4 de Diciembre de 1577, al rey D. Fe- lipe II.....	107
Carta de 18 de Junio de 1575, al reverendísi- mo general del Carmen, fray Juan Bautis- ta Rubeo de Rávena.....	117
Carta de Octubre de 1577, á la madre María de San José, priora de Sevilla.	131
Carta de 19 de Febrero de 1569, á Alonso Ra- mírez, ciudadano de Toledo.....	137
Carta de 10 de Diciembre de 1577, á la ma- dre María de San José, priora de Sevilla..	145
Carta de 15 de Abril de 1578, al P. Fray Jeró- nimo Gracián de la Madre de Dios.....	153
Carta de 9 de Agosto de 1578. al P. Fray Je- rónimo Gracián.....	163
Carta de Agosto de 1578, á Roque de Huerta.	173
Carta de Agosto de 1578, á un-sujeto desco- nocido.....	193

Carta de 14 de Agosto de 1578, al P. Fray Jerónimo Gracián.....	205
Carta de Diciembre de 1578. á Roque Huerta.	215
Carta de 21 de Abril de 1579, al P. Fray Jerónimo Gracián.....	223
Carta de 26 de Julio de 1579, á Roque Huerta	235
Carta de 12 de Diciembre de 1579, al P. Fray Jerónimo Gracián.....	239
SEGUNDA PARTE.—Alusiones directas é indirectas á Felipe II.	255
Advertencia.....	257
Libro de las fundaciones de Santa Teresa.—	
Capítulo XXII. En el que se trata de la fundación del glorioso San Josef del Salvador.	259
Capítulo XXVII. En que se trata de la fundación de la villa de Caravaca.....	281
Capítulo XXVIII. En el que trata de la fundación de Villanueva de la Jara.....	299
Capítulo XXIX. En el que Santa Teresa llama <i>santo</i> á Felipe II.....	321
Carta de 4 de Junio de 1578, á María de San Josef, priora de Sevilla.....	345
Carta de 28 de Diciembre de 1578, á Roque de Huerta.....	357
Carta de 22 de Julio de 1579, al arzobispo de Évora.....	361
Carta de Enero de 1580, al P. Fray Jerónimo Gracián.....	369
Carta de 4 de Enero de 1581, á fray Juan de Jesús.....	385
Lo que dice Santa Teresa de Felipe II, debe ser verdad.....	399
Carta de 15 de Marzo de 1574, del visitador Vargas al rey.....	405

	<u>Páginas.</u>
Carta de 6 de Enero de 1575, del rey al arzobispo de Sevilla.....	407
Carta de 24 de Enero de 1581, del rey á fray Juan de las Cuevas.....	411
Merece ser conocida la opinión de la venerable María de San José sobre Felipe II.....	415
Persecución de San Juan de la Cruz.....	419
La Iglesia primera de San José y la fábrica de la Iglesia Santa, en Avila.....	423

FE DE ERRATAS

<u>Página.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Debe decir.</u>
25	4	<i>Justicia</i>	<i>Justitia</i>
26	5	<i>compomnitur</i>	<i>componitur</i>
29	10	<i>gentes</i>	<i>gentem</i>
273	9	había el Señor	había dado el Señor
309	2	y tenía	y temía
316	2	ya hecho	ya he hecho
390	2	Comunidad	Comodidad



G 24245